

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO 2016.

ASISTENTES:

Presidencia:

D.ª Rommy Arce Legua

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

D.ª Julia Cañamero Benítez
D. Jesús Guerra Pérez
D. Jacinto Manuel Navlet Armenta
D.ª Yolanda Vallina Pérez
D. Raúl Morales Rivero
D.ª Begoña Martín Coeli
D.ª Natalia Navarro Quintian
D. José María Martín Hernández

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D.ª Carmen Castell Díaz
D.ª Mª Paz Martín Moreno
D.ª Virginia Sanz Rodríguez
D. Miguel Ángel Fernández Gabriel
D. Ernesto Enfedaque Villagrasa
D.ª Aurora Martín González
D. Jesús Cuadrado Lozano
D. Cruz Pedro Blanco Sangines

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. Ángel Alonso Calvo
D.ª Marta Marín Gómez
D. Santiago Campos Ruiz
D.ª Ana Mª Nieto Castillo

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS:

D. Javier Gámez Sánchez
D. Eugenio Manzano Latorre
D.ª Mª Teresa Navarro Otero

ASISTENTES:

D.ª Mª Carlota Merchán Mesón,
Concejala del Grupo Municipal Socialista
D. Bosco Labrado Prieto,
Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos

SECRETARIA

D.ª Paloma Prado Martínez

GERENTE

D.ª. Almudena Álvarez García

En Madrid, siendo las dieciocho horas y trece minutos del día 10 de febrero de dos mil dieciséis, bajo la presidencia de D.ª Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos del Centro Cultural “Casa del Reloj” de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el P.º de la Chopera, nº 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Buenos días, le doy la palabra a la Secretaría del Distrito.

Punto 1.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Gracias Presidenta. Punto primero: aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 2015 y del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de enero de 2016.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Alguno de los portavoces tiene que hacer alguna observación sobre las actas.

D. ^a. M^a Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal Partido Popular. Sí, buenas tardes señora Presidenta, buenas tardes compañeros y asistentes a este Pleno. Yo quería hacer una matización en el acta del Pleno del día 13 de enero: en la página 77, primer párrafo, en la línea séptima preguntábamos si se iban a eliminar esa actividad, no lo dábamos por hecho. Simplemente eso, que constara que es una pregunta, no una afirmación.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Si no hay ninguna observación más a las actas, pasamos a la votación, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D. ^a. M^a Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. ^a. Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo Ahora Madrid. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias.

Punto 2.

Punto 13.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Conforme se acordó en Junta de Portavoces se va a dar lectura al punto dos y al punto trece, dos iniciativas presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos y por el Grupo Municipal del Partido Socialista. Ambos Grupos han entregado en Secretaría una transaccional conjunta cuyo texto propositivo, si le parece a la Presidenta paso a dar lectura: “Que los órganos competentes de la Junta Municipal de Arganzuela elaboren un Registro de Iniciativas presentadas por los Grupos Políticos, que han sido aprobadas por el Pleno durante este mandato, en el que figure la siguiente información: título de la iniciativa, Pleno en que ha sido aprobada, resumen de lo aprobado, acciones derivadas de la iniciativa, grado de implementación de las acciones, costes, justificación, etc. Que la Junta confeccione un informe trimestral para los Grupos Políticos, con el estado de las iniciativas del Registro. Tanto el registro como el informe deben ser realizados mediante la utilización de recursos informáticos de usuario, sencillos y poco costosos, para que no suponga una carga económica y de trabajo a esta Junta Municipal. Lo anterior, sin renunciar a que en un futuro, en la medida de lo posible, se disponga de una herramienta Web que ponga esta información de manera on line a disposición de los vocales y los ciudadanos, en aras a una mayor transparencia en la gestión municipal”

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Javier, tienes la palabra.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Señora Presidenta, grupos municipales, vecinos y vecinas, buenas tardes a todos. Tanto el punto número 2 y como el 13 del orden del día tenían enorme similitud. La iniciativa que presentaba el Grupo Ciudadanos y el Grupo Socialista, buscando un mayor control y transparencia en las instituciones, coincidía plenamente, por lo que hemos llegado a un consenso del que ha dado lectura la señora Secretaria. Buscar una mayor transparencia y mayor eficacia a la hora de que todos los grupos políticos puedan establecer un control y una evaluación de las iniciativas que hemos venido aprobando durante los diferentes Plenos. También transparencia hacia los vecinos y vecinas, para que pueden ver y seguir un poco la evolución del grado de ejecución de los diferentes acuerdos que aquí adoptamos. Me congratula haber llegado a un acuerdo con el Partido Socialista. Hemos tenido conversaciones con Ahora Madrid y Partido Popular y todos hemos coincidido en que esta iniciativa es muy positiva para mejorar el control y el seguimiento de las proposiciones que aquí presentamos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ángel Alonso.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista.

Buenas tardes a todos y a todas, con su permiso Señora Presidenta. Ya se ha dicho, se ha leído la parte propositiva y Javier ha explicado la coincidencia que manteníamos en estas dos proposiciones que habíamos presentado al Pleno. A vista de ello llegamos al acuerdo de hacer una conjunta, había una pequeña diferencia pues ellos planteaban una propuesta de máximos, nosotros queríamos hacer una propuesta más de mínimos para que tuviera mayor y más inmediata aplicación, para que no fuese tan costosa, pero bueno al final compartíamos las mismas cosas y hemos acordado presentarla conjuntamente. La herramienta que ahora proponemos no es nada del otro mundo, es una cosa que ya presentamos nosotros en febrero del año 2014, lo hice yo mismo, y lo que persigue es que se facilite nuestro trabajo como vocales y que nos permita hacer un seguimiento de los asuntos que aquí aprobamos, para poder saber a lo largo del tiempo si se han desarrollado, si se han ejecutado, si no es posible hacerlo, cuanto cuesta, en fin todas estas cosas que hacen falta para poder cumplir con una de las dos encomiendas, de las dos competencias, de las dos funciones que nos adjudica el Reglamento Orgánico de los Distritos. Una de ellas es la función propositiva, una función que consiste en presentar iniciativas encaminadas a mejorar la gestión del equipo de gobierno y a recoger los problemas de los vecinos. La otra, una función de control, que también lo dice así el propio Reglamento Orgánico, que se deriva de la primera, es una función que consiste en hacer un seguimiento de las tareas que aquí aprobamos, ni más ni menos. Por eso hemos presentado esta proposición, que es buena y nos va a facilitar el trabajo. En ningún caso perseguimos crear un control fuera de lo que yo he explicado. Nada más, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Jacinto Navlet.

D. Jacinto Navlet Armenta vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. La proposición que se presenta consensuada entre los dos proponentes para nosotros es muy satisfactoria, puesto que Ahora Madrid trabaja por la transparencia y la información, de manera que pueda haber un acceso directo por parte de la ciudadanía y por parte de los Grupos municipales a toda la información y a la evolución de las propuestas que se desarrolla y se aprueban en los distintos Distritos. En esa línea trabaja el Área de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, que dirige el Concejál Pablo Soto. La realidad es que todavía no se ha podido llegar a una plena satisfacción en el cumplimiento de los objetivos, porque es difícil poner en órbita los proyectos iniciados, pero evidentemente la transparencia y rendición de cuentas son fundamentales y esto se posibilita con el acceso y el derecho a la información. En esta línea se seguirá trabajando y desde luego, como situación intermedia, este planteamiento de tener un

Registro es absolutamente positivo y estamos satisfechos de que se pueda consensuar esta posición.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Javier Gámez.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Bueno pues muchas gracias Ahora Madrid y, espero que también, al PP el apoyo de la iniciativa.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. Lo mismo que Javier, ahora ya queda poco que añadir, agradecer el apoyo que tenemos del grupo de Ahora Madrid y yo confío que también en este caso va a apoyar esta proposición el Grupo Popular. Nada más, muchas gracias.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. Tiene la palabra Mari Paz Martín.

D.ª Mª Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal Partido Popular. Es una buena idea porque es verdad, no vamos a negar lo evidente, que nos facilita la función a todos los grupos que haya un registro de todas las iniciativas. Al mismo tiempo también se facilita a los ciudadanos que puedan ver todo lo que aquí se está aprobando y llevar un control de ello, porque evidentemente nuestra función de control la podemos realizar a través de nuestro trabajo y de las actas, pero no todos los vecinos están en disposición de poder hacerlo. Eso si, siempre y cuando no sea una carga de trabajo para la Junta, pero tal y como esta presentada, con unos recursos de usuarios a nivel informático, no creo que suponga una carga más de la que ya tienen.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, muchas gracias a los Grupos. Como ya exponía antes el portavoz creo que alcanzado un acuerdo satisfactorio. Pasamos a la posición de voto, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Popular.

D.ª Mª Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Jacinto Navlet Armenta vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Punto 3.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos instando a al Junta Municipal de Distrito para que se tomen las medidas necesarias para radicar el tráfico de seres humanos con fines de explotación sexual, prostitución encubierta en el Paseo de las Delicias 127 y 133.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Buenas tardes señora Presidenta. En el programa de Ciudadanos apoyamos a nivel nacional e internacional la lucha contra el tráfico de seres humanos, que afecta principalmente a mujeres y niños. La persecución de los organismos dedicados a la trata de seres humanos con fines de explotación sexual es la clave de esta lucha. Es una realidad que ha adquirido preocupantes dimensiones en la actualidad debido a los grandes beneficios que proporciona. Es de hecho uno de los tres negocios ilícitos más lucrativos, junto al tráfico de drogas y de armas. De acuerdo con la definición de trata de seres humanos, elaborada con motivo de la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional en diciembre del 2000, más conocido como el Protocolo de Palermo, la trata es reclutamiento, transporte, embarco, recepción de personas, por medio de amenazas o el uso de la fuerza, coacción, fraude, engaño, abuso de poder o de situaciones de vulnerabilidad, o mediante pago o beneficio económico para obtener el consentimiento de una persona, para ceda el control sobre otra, con el propósito de su explotación. La explotación incluye, como mínimo, la derivada de la prostitución y otras formas de explotación sexual. La trata de seres humanos se contempla en el Código Penal español como un delito específico en el artículo 177. De ahí que instemos al Área de Servicios Sociales a definir el procedimiento de identificación de las víctimas de trata de seres humanos; coordinar la actuación con las autoridades e instituciones con responsabilidades en dicho proceso; establecer las

pautas para la evaluación de los supuestos de riesgo a los que se exponen; a la determinación de las medidas de protección; recoger los aspectos relativos a la denuncia y puesta en conocimiento de la autoridad judicial; delimitación de los elementos necesarios para proporcionar una información adecuada a las víctimas sobre sus derechos, servicios y recursos; establecer criterios para una correcta evaluación de las necesidades de la víctima, que permiten una asistencia adecuada; prever también la inclusión de las víctimas de trata extranjeras en el programa de retorno voluntario. De igual manera, instamos también en este caso a la Junta Municipal de Distrito, para que nos indique si se ha realizado algún tipo de actuación, informe o respuesta a las consultas registradas por los vecinos de la zona, como la presentada el 30 del 7 de 2013, con número de entrada 52800, por el presidente de la comunidad de propietarios del Paseo de las Delicias 135. De igual manera, instamos también este caso a la Policía Municipal, a que nos informe sobre los expedientes abiertos en las denuncias de los vecinos, expedientes 62/2012, 473/2012, 222/2013, 242/2013 y, sobre todo, a que de una manera activa retome las actuaciones oportunas y adecuadas para analizar, investigar y comprobar que no exista ninguna trama organizada, que esté desarrollando algún tipo de extorsión o amenaza sobre las personas que desarrollan presuntamente esta actividad en los inmuebles del Paseo de las Delicias 127 y 133, lo cual es una práctica notoria y conocida por todos los vecinos del barrio. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.

Compartimos la preocupación que manifiesta el Grupo Municipal de Ciudadanos, en cuanto a que efectivamente la trata de seres humanos y específicamente la trata de blancas es una lacra y un delito que tenemos todos que perseguir. De hecho, creo que hay que señalarlo, el Estado español tiene unas cifras alarmantes de mujeres que son víctimas de trata de blancas. Tanto es así, que la Convención sobre la eliminación de todas las formas de violencias contra la mujer de las Naciones Unidas, ha hecho sistemáticamente recomendaciones al Estado español sobre esta materia, recomendaciones que hasta el día de hoy, en muchos de sus aspectos, se vienen sistemáticamente incumpliendo. Por otro lado, a nadie se le escapa que la prostitución es un tema complejo, que mezcla diferentes sensibilidades, pero que para nosotras lo que hay que resaltar como lo más importante con respecto a esto es la seguridad de las trabajadoras del sexo. La prostitución es una actividad que se puede ejercer de formas muy diferentes, pero hay que diferenciar desde luego quienes ejercen esa práctica obligadas por terceros, extorsionadas en situación de esclavitud, por supuesto, y quienes lo hacen por una decisión propia, aunque muchas veces, no podemos tampoco ocultar la realidad, empujadas por situaciones de vulnerabilidad social. La existencia de la prostitución consideramos que tiene que ver más con situaciones de desigualdad y que intervienen también otros factores que fomentan la existencia de esta actividad, no podemos tampoco obviarlo, el sistema patriarcal en su conjunto contribuye a la existencia de esa

actividad. Sin embargo, nosotras sí que creemos que las prostitutas deben ver reconocidos todos sus derechos, como trabajadoras del sexo que son, y también su capacidad para decidir sobre sí mismas y sobre sus condiciones de vida. Entendemos que son trabajadoras y ciudadanas, en ese sentido creemos, esto es importante, que con lo que hay que tener más cuidado es con intentar criminalizar esta actividad. Por lo tanto creemos, como he dicho antes, que velar por la seguridad de estas mujeres es prioritario, pero no hay que incurrir tampoco en emplear un corpus legal que contribuye al acoso y la criminalización de su actividad, una actividad que es su medio de vida. Aquí tenemos que acordarnos de la ley mordaza, que ha hecho que muchas de estas mujeres reciban multas, que no hacen más que empujarlas en brazos de la mafia y ahondar en situaciones de dependencia.

En cuanto a la situación del edificio del Paseo Delicias que plantea Ciudadanos, hay que decir que se han realizado diferentes actuaciones policiales conjuntas de la Policía Municipal y la Policía Nacional en las que, producto de la investigación que ellos han llevado a cabo, no se ha podido poner de manifiesto que la actividad ejercida por las personas particulares en esas viviendas se ajuste al tipo delictivo contemplado por la legislación vigente en relación al tráfico de seres humanos, principalmente mujeres y niños, con fines de explotación sexual, es decir, que no estaríamos hablando de trata de blancas. En el momento en el que esto fuera una evidencia por supuesto, tanto la Policía Municipal como la Policía Nacional actuarían según las competencias que le corresponden a cada cuerpo. Hasta el momento, las únicas actuaciones que se han podido deducir de estas intervenciones han sido denuncias por infracción de ordenanza, relativas al ejercicio de actividades, en concreto masajes sin licencia, así como por reparto de publicidad en la vía pública sin autorización preceptiva. Ante este tipo de denuncias y ante este tipo de infracciones se ha actuado según esta establecido en la norma. Esto no quiere decir que si no se ha podido probar no tengamos que seguir haciendo investigaciones y estando permanentemente alerta ante cualquier señal que pueda transmitir que exista el riesgo que esa actividad este allí presente. Nosotras estamos intentando que todas las mujeres que están ejerciendo la prostitución estén asistidas, en la medida que podemos llegar hasta ellas. Si queréis, en otro momento hablamos de las actuaciones que han realizado los Servicios Sociales en ese sentido. Tiene la palabra Eugenio Manzano.

D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Gracias, señora Presidenta. Antes de nada indicar que se trata de dos edificios enteros en el Paseo de las Delicias. Por si alguien no lo conoce, son edificios que están íntegramente dedicados a la prostitución, que llevan funcionando a pesar de las denuncias de los vecinos y a pesar de las actuaciones policiales que, ahora comentaremos, quedan simplemente en sanciones administrativas. Nosotros no estamos criminalizando a las trabajadoras del sexo, como ha dicho usted, ni a las personas que explotan su cuerpo o se dejan explotar, pero sí que nos gustaría saber que es lo que se esta

haciendo, en este caso desde el Distrito, que medidas de seguridad se han tomado con estas trabajadoras del sexo. También nos ha comentado que se han hecho actuaciones policiales, ¿le parece suficiente la actuación policial?, o ¿habría que instar a los Servicios Sociales para que apoyasen y controlasen esta actividad? Es difícil que una persona que sufre explotación, o como bien dice siempre maltrato, denuncie a sus maltratadores o a sus acosadores. Pero si nosotros estamos delante del edificio y no vemos salir a una trabajadora en más de cinco o seis horas, ya le digo que de manera voluntaria no lo están haciendo. Nos gustaría que los servicios sociales tomaran más medidas en este tema, que controlasen de manera más, no digo que hagan un acoso, pero sí que de una manera mucho más rutinaria o de manera mucho más habitual el que fueran a visitar. Los expedientes que se han abierto, evidentemente no se si con eso es suficiente, pero nos gustaría también que no se quedaran en eso, sino que fueran, sobre todo, a quien esta detrás de todo eso, a quienes son los dueños, quienes son los que verdaderamente están sacando beneficio de esta actividad. También me gustaría saber si verdaderamente se ha reunido usted, o parte de su Junta de Distrito, con los vecinos en estos últimos meses, desde que esta usted como Presidenta, y si se ha reunido también con las prostitutas. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ana M^a Nieto.

D. ^a Ana M^a Nieto vocal vecino del grupo municipal Socialista. Buenas tardes a todos. En primer lugar, decirle al grupo de Ciudadanos que lo que yo he leído de la proposición era totalmente diferente. Yo lo que he visto es que era una proposición para luchar contra la trata de mujeres y en la proposición se decía que se analizará, se investigara y se comprobara que no existiera alguna trama organizada que se este desarrollando. Todo lo demás que se ha expuesto en la proposición, para mí son preguntas más que proposiciones, por eso yo me voy a centrar en lo que yo he leído en la proposición. Por supuesto, para el Partido Socialista es primordial la lucha contra la trata y el tráfico de seres humanos, en este caso con fines de explotación sexual, que se ha convertido en una forma moderna de esclavitud. Como sabemos todos, este delito supone convertir a las personas en meras mercancías y proporcionar grandes beneficios a las mafias organizadas. Estas mafias no solo atentan contra la libertad de las víctimas, también atentan contra la dignidad, la igualdad y la seguridad. Esta lucha contra la trata de mujeres y niñas tiene que ser primordial para todos los partidos y estar unidos para su erradicación. Yo me siento muy orgullosa de que, por primera vez en España, un gobierno Socialista aprobó en 2008 el primer plan integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual 2009-2011, donde se recoge y aborda este problema de manera integral y se pone en el centro a las víctimas. Creo que hay que seguir por ahí y que hay que trabajar para erradicar por todas las vías esta forma de esclavitud. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Aurora Martín.

D. ^a Aurora Martín Gonzalez vocal vecina del grupo municipal Partido Popular. Buenas tardes señora Presidenta, buenas tardes a todos. Desde el Partido Popular no tenemos constancia de que exista trata de blancas en estas casas, de hecho, hace tres meses yo pase por allí personalmente y creo que no existe. Si existe un tráfico de señores que alteran a los vecinos, de hecho los vecinos están que ya no pueden más. Sobre todo tengamos en cuenta que ahí viven niños, en esas casas viven niños que están sufriendo el acoso de estos señores. Yo no criminalizo para nada a estas señoras que son trabajadoras del sexo, como dice la señora Concejala, por supuesto que no, pero es que deberíamos tomar medidas. Me consta que la Policía Nacional y la Policía Municipal han estado en diciembre allí y lo han visto. Creo que allí no hay trata de blancas, pero hay trata de blancas en Madrid, porque existen muchas, muchísimas bandas que sí lo están haciendo y que a las mujeres las están vejando, niñas y mujeres, las amenazan y las tienen retenidas. Eso sí que esta pasando, pero el Paseo de las Delicias creo que es un sitio donde están trabajando y los perjudicados son los vecinos, esos sí que son los perjudicados, los vecinos. Nada más, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Nos gustaría que nos aclararan el texto, porque es verdad que estamos viendo que hay discrepancias con respecto al texto que ustedes presentaron inicialmente. Entonces, si pueden vuelvan a leerlo para tener claridad y poder definir posición de voto.

D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. El texto de la propuesta es el que hay. En la exposición de motivos que yo he hecho, como argumentación se puede hacer la que uno considere, pero la propuesta, el contenido de la iniciativa, es la que esta registrada, es la que ha leído la señora Secretaria. Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que se tomen las medidas necesarias para radicar el tráfico de seres humanos con fines de explotación sexual, prostitución encubierta en el Paseo de las Delicias 127 y 133.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pero, ¿cual es el texto? Es que sabe que pasa, que la exposición de motivos que usted ha leído nos provoca, vamos a decirlo así cierta desazón, porque no compartimos su exposición de motivos en algunos de los puntos que ha mencionado. Entonces nos gustaría que volviera a leer exactamente que es lo que está presentando.

D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Vale, pues vuelvo a leer el

contenido de la iniciativa: Instamos a la Junta Municipal de Distrito, al Área de Servicios Sociales y a la Policía Municipal a que tomen las medidas necesarias para erradicar esta práctica que de manera organizada se desarrolla en los inmuebles del Paseo de las Delicias 127 y 133, de forma pública, notoria y conocida por todos los vecinos del barrio, analizando, investigando y comprobando que no existe ninguna trama organizada que esté desarrollando algún tipo de extorsión o amenaza sobre las personas que desarrollan esta actividad.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien pues vamos a pasar a la votación si les parece bien. Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Popular.

D.ª Mª Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal Partido Popular. Abstención

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Con respecto al grupo Ahora Madrid, también votamos en contra.

Punto 4.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos instando al Área de Gobierno de Medioambiente y Movilidad para la creación de un paso de peatones a la altura del paseo de los Olmos 9-10.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Eugenio Manzano.

D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. En la actualidad no existe ningún paso de peatones desde la glorieta de la Puerta de Toledo hasta la calle San Isidoro de Sevilla, con el consiguiente peligro para los peatones, que se ven obligados a cruzar por lugares no señalizados. Es por lo que desde nuestro Grupo municipal instamos al Área de Gobierno de Medioambiente y Movilidad a que ponga un paso de peatones a la altura del Paseo de los Olmos 9 y 10.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, gracias. Comentar con respecto a la proposición que ustedes están presentando, que lo hemos consultado con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible y hemos pedido un informe de viabilidad sobre esta propuesta que de entrada nos parece bastante acertada. Hemos recibido informaciones de que antiguamente si que hubo algún paso de peatones, por lo menos en algún área de esa calle. Por ello, una vez que se estudie, si no hubiera inconvenientes por parte de los técnicos por nuestra parte estamos bastante de acuerdo. Si queréis pasamos directamente a la votación. Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor, claro.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Popular.

D. ^a M^a Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Ahora Madrid.

D. Jose M^a Martín Hernández, vocal vecino del grupo municipal Ahora Madrid. A favor.

Punto 5.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos instando al Área de Gobierno de Medioambiente y Movilidad a que realice el estudio correspondiente para permitir el giro desde el paseo de Yaserías sentido de Legazpi hacia la calle Melilla.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Javier Gámez.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Buenas tardes. En la actualidad el tráfico rodado que circula por el paseo de Yaserías sentido Legazpi tiene prohibido girar para incorporarse a la calle Melilla, aunque de facto muchos vehículos lo realizan. De hecho, la isleta que está pintada y que

impide este giro está totalmente desdibujada, lo que facilita que muchos vehículos incurran en esta infracción. Entendemos que con la debida señalización el giro no supondría ningún riesgo, por lo que instamos al Área de Gobierno de Medioambiente y Movilidad o al Área de Desarrollo Sostenible a que realice el correspondiente estudio para permitir el giro desde el paseo de Yeserías sentido Legazpi hacia la calle Melilla.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien. Como comentaba en la proposición anterior, también entendemos que es una propuesta que hay que valorar y de hecho, como lo hemos considerado también factible, hemos pedido un informe sobre su viabilidad al Área de Desarrollo Urbano. Si lo veis conveniente podemos pasar a dar la posición de voto. Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, Portavoz del grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Popular.

D. ^a M^a Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Ahora Madrid.

D. Jose M^a Martín Hernández, vocal vecino del grupo municipal Ahora Madrid. A favor.

Punto 6.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos instando al Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad a solucionar de manera urgente las deficiencias y averías del edificio de la Policía Municipal del paseo de la Chopera número 2.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Javier Gámez nuevamente.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. El grupo Ciudadanos mantuvo una reunión con la Oficial Jefe de la Unidad Integral del Distrito de Arganzuela de la

Policía Municipal el pasado 21 de Enero. En dicha reunión se nos dio traslado de una serie de demandas y necesidades del colectivo, comenzando por subsanar la carencia de materiales necesarios para el desempeño de su labor, como son chalecos antibalas, mascarillas, gafas protectoras. Por la información que disponemos, el Área correspondiente ya está en el empeño de proporcionar este material y en los próximos meses lo dará. Por otro lado, el edificio de la Policía Municipal en Arganzuela, situado en el Paseo de Chopera número 2, cuenta con diferentes desperfectos, goteras, puertas rotas y deficiencias constructivas. Por poner un ejemplo, las duchas instaladas no cuentan con desagüe. La Oficial Jefe nos comentó que se ha instado en varias ocasiones para solucionar estos problemas, pero mantenimiento no se hace responsable por ser defectos de construcción. De esta manera, instamos al Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad o al Área correspondiente a solucionar de manera urgente las deficiencias y averías del edificio de la policía municipal del Paseo de la Chopera Número 2.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Yolanda Vallina.

D.ª Yolanda Vallina Pérez vocal vecina del grupo municipal Ahora Madrid. Buenas tardes a todos y a todas. En los presupuestos de este año se incluyó la rehabilitación de este edificio, el proyecto está en fase de preparación por el Área competente, por lo que se está trabajando sobre estas deficiencias. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Javier.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Como he comentado en mi intervención, han sido varias veces las que han instado a mantenimiento a solucionar los problemas. Dese cuenta que, por lo que me comentó la Oficial Jefe, cuentan con ciento y pico policías con una única ducha operativa en todo el edificio. En el anterior Pleno un vecino comentó los problemas en una vivienda concreta con el tema de la basura, pues los policías que atendieron esa situación no se pudieron ni duchar en su edificio. Mantenimiento continúa diciéndoles que son problemas constructivos y no pueden hacerse cargo de ese mantenimiento y no cuentan con desagües, yo creo que es urgente solucionar este tema. A parte, no se si conocerán el edificio, imagino que si, las goteras son numerosas, tienen rota la puerta de cristal y, como comentó, han instado numerosas veces a mantenimiento y no ven solución.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Ana M^a Nieto.

D.^a Ana M^a Nieto Castillo vocal vecina del grupo municipal Socialista. Hola, muchas gracias. Por supuesto vamos a votar a favor. Recordar los aquí presentes que en la legislatura pasada la oposición hemos denunciado la dejadez del Partido Popular ante la situación que se encuentra la comisaría. Se han traído al Pleno numerosas quejas de la Policía y ya contábamos con estas deficiencias en años anteriores. Recordar que esta comisaría costó 5,7 millones de euros, financiados a través del Plan E, plan Zapatero, y no se vigilo su construcción, ni se reviso y su mantenimiento, como se puede observar, no ha estado tampoco vigilado. Las mismas deficiencias que se presentan aquí, las presentamos hace unos años: goteras, los picaportes que daban calambres, no hay adaptación para personas con minusvalía, había una proximidad a una subestación eléctrica y se tuvo que poner una jaula Faraday para proteger los campos eléctricos que provocaba. Hay que ponerle una solución ya. Muchísimas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Cruz Pedro Blanco.

D. Cruz Pedro Blanco Sangines vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular. El Partido Popular esta a favor de verificar el mantenimiento, si es de mantenimiento el problema o, en su caso, quien tenga la potestad que realice las mejoras. Desde luego, todo lo que sea mejorar la situación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado estamos a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Evidentemente hemos visitado la comisaría, sabemos y conocemos perfectamente los desperfectos del edificio, no solamente porque nos los hayan transmitido los policías municipales de la Unidad de Distrito de Arganzuela, sino porque hemos recorrido el edificio en su conjunto y hemos visto de cerca todos los problemas que tiene, que son de carácter estructural. Lamentablemente, la contrata de mantenimiento no cubre las deficiencias constructivas que tiene ese edificio. Evidentemente además, se lo hemos transmitido al Director General de la Policía, Andrés Serrano, que es consciente de los problemas que tiene ese edificio, los conoce porque también ha visitado la comisaría y, como ya manifestaba la portavoz del grupo, ahora mismo esta presupuestado, dentro del acuerdo marco de obras, hacer los arreglos que haya que hacer en el edificio del Paseo de la Chopera, 2. Como bien ha señalado la portavoz del Partido Socialista, no hay que olvidar el por qué de estas deficiencias y a qué se deben. Se deben, como es bastante evidente, a una mala y nula fiscalización de las obras. Cuando este edificio se estaba llevando a cabo no hubo ningún control por parte del Ayuntamiento de la empresa que estaba realizando esas obras y, evidentemente, cuando esas obras finalizaron se firmo la garantía sin que hubiera la debida fiscalización. Yo creo que eso es algo sobre lo que también hay que llamar la atención, pues es verdad que hay fallos en la construcción. Esperemos que en el proyecto que se ha presupuestado se

solventen todos estos problemas, que están perjudicando seriamente el trabajo de la Policía Municipal de nuestro Distrito. Desde luego nosotros lamentamos que estén trabajando en esas condiciones, lamentamos obviamente que no se puedan duchar cuando lo necesiten y lamentamos las penurias que están obligados a soportar, porque como digo no se haya asumido con seriedad y con cierto rigor la construcción de edificios públicos que, como bien sabéis, se hace con dinero público y el dinero público hay que fiscalizarlo y auditarlo convenientemente. Pasamos a la votación. Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, Portavoz del grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Popular.

D. Cruz Pedro Blanco Sangines vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. ^a Yolanda Vallina Pérez vocal vecina del grupo municipal Ahora Madrid. A favor.

Punto 7.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid promoviendo la instalación de paneles informativos institucionales y vecinales.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Julia Cañamero.

D. ^a Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo municipal Ahora Madrid. Hola, buenas tardes, saludo a todos los vecinos y vecinas aquí presentes, en mi primera intervención. Voy a leer la proposición para que no hayas problema, porque leemos una cosa y luego decimos otra, para que no pase lo que le ha pasado a Ciudadanos. Entonces prefiero leerlo, aunque voy a hacer unos cambios de redacción por unos acuerdos que ha habido con los Grupos. Leo la propuesta: esta propuesta pretende responder a una demanda que nos ha trasladado muchas vecinas de este Distrito, sobre cómo se accede a la información

y los problemas que tienen algunos colectivos para acceder a ella y romper la brecha digital. Tradicionalmente ha habido una falta de conexión con la ciudadanía, puesto que no se disponían de canales adecuados para que la información fluyera en este sentido. Por otro lado, desde las asociaciones y colectivos no hay disponibilidad de lugares donde dar a conocer los actos, campañas o actividades que se realizan para fomentar la participación en el Distrito. Por esto creemos que una solución sencilla y de bajo coste sería la de instalar paneles de comunicación de expresión ciudadana, distribuidos por todo el Distrito. La Junta puede compartir todas las actividades, informes, convocatorias para que todas las vecinas y vecinos queden informados y que las asociaciones y colectivos puedan difundir sus actividades y eventos, en este punto. Pero de leer porque esto no es textual, los compañeros del Partido Socialista nos hablaban de incluir también a los partidos políticos además de las asociaciones y colectivos, y a nosotros no nos parecería mal que los partidos políticos tuvieran oportunidad de compartir ese espacio, siempre que no lo coparan y fuese un espacio solamente para los partidos políticos. Sigo leyendo la propuesta textual: aunque esta información podría realizarse por otros medios, empleando el uso de nuevas tecnologías, consideramos que dadas las características demográficas de Arganzuela esto podría ser un espacio de divulgación de interés para todos. Por lo anteriormente expuesto planteábamos dos puntos, pero vamos a retirar el punto A y presentamos solamente el punto B de la propuesta, que dice así: Que para una mejor coordinación con otros distritos se inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que se encargue de instalar dichos paneles. Detallamos posibles puntos que consideramos podrían ser adecuados para la instalación de dichos paneles: Plaza de Legazpi, Estación de Atocha, Méndez Álvaro, Glorieta de Embajadores, Glorieta de Pirámides, Mercado de Santa María de la Cabeza, Mercado Guillermo de Osma, Mercado de Juan Duque, Pasillo Verde, Centro Dotacional Integrado, Estación de Delicias, polideportivos, centros de salud o centros escolares. Lógicamente esto es una serie de sitios del Distrito, pero dejamos a la decisión del Área correspondiente si pueden ser estos puntos en concreto u otros, más o menos. Nos remitimos al Área a que haga este estudio. Entonces la propuesta literalmente es como la he leído, haciendo la salvedad que admitimos de los compañeros del partido Socialista, que además se de espacio a los partidos políticos y que se inste al Área correspondiente. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Eugenio Manzano.

D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Voy a intentar argumentar mi posición a su propuesta. Desde Ciudadanos estamos a favor de proporcionar espacios de comunicación para las diferentes asociaciones de Distrito, donde puedan compartir con todos los vecinos y vecinas diferentes actividades y convocatorias, pero no estamos de acuerdo con

la instalación de paneles informativos en diferentes puntos del Distrito, fuera de los inmuebles propiedad del Ayuntamiento. En la iniciativa presentada, fuera de algunos de los puntos propuestos para la ubicación de estos paneles informativos, no incluye que tipo de control, mantenimiento por parte de la Junta Municipal de Distrito se seguirá, quien podrá colgar esa información, será la Junta Municipal o la propia asociación, los paneles estarán protegidos para que no se pueda incumplir o incluir otro tipo de publicidad, cual será el impacto sobre el paisaje urbano de estos paneles. Son muchas incógnitas que no aparecen recogidas en su propuesta. Paneles de comunicación de expresión ciudadana, esto nos parece una acción encubierta de autopromoción, nos recuerda, sin tampoco entrar en más problemática, cuando Gallardón instaló los pirulos, que llamaban, de publicidad en todo Madrid. Pues esto será lo mismo, pero además con publicidad gratuita de asociaciones y actividades afines al equipo de gobierno del Distrito. Además la propuesta ni siquiera valora el cumplimiento de la ordenanza de publicidad exterior donde se regula también cualquier elemento de publicidad o de información en la vía pública. También por que no extender esta nueva forma de comunicación a todos los comerciantes de la zona para poder aprovechar estos espacios de difusión de los vecinos, fomentando el comercio de proximidad. No estamos a favor, en todo caso que se haga en todo edificio municipal, que se ponga un tablón de anuncios y que allí se publicite lo que se quiera y a coste cero. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Santiago Campos.

D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes a todas y todos. De manera breve, nosotros pensamos que es una buena iniciativa, deseamos que esta sea una herramienta útil para favorecer el feedback entre los vecinos y vecinas del Distrito y las instituciones, pero eso sí también deseamos que se garantice un correcto funcionamiento, una correcta organización y se garantice el acceso a todas las asociaciones y partidos políticos que lo deseen. En general consideramos que es una buena iniciativa. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Virginia Sanz.

D.ª Virginia Sanz Rodríguez vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular. Muchas Gracias, buenas tardes a todos. La proposición que ha presentado el Grupo Ahora Madrid, diciendo donde se tienen que emplazar los paneles y abarcando no solo puntos de la calle, sino en centros públicos, polideportivos, centros de salud pensamos que no tiene ningún tipo de sentido. No hay ninguna valoración previa, ni del coste de la instalación de los mismos, ni de su mantenimiento, ni de cómo se va a desarrollar su uso correcto, su mantenimiento. Son muchos los puntos que proponen, pero no se

propone como se va a gestionar. Tampoco se dice, como ha dicho el Grupo Ciudadanos, como sería ese acceso al servicio. Hay muchas asociaciones, pero no se indica como se priorizaría la información en caso de que hubiera un alto número de solicitantes. Por eso, a nosotros tampoco nos da ninguna confianza esta proposición, por lo mismo que ha dicho Ciudadanos, por el tema de la autopromoción a las asociaciones afines, porque no dejan claro nada, ni en cuanto a las condiciones de acceso, cómo sería su viabilidad, la adecuación de los puntos de funcionamiento, la organización y la dotación presupuestaria. Además, la instalación de los citados paneles podría entrar en conflicto con la vigente ordenanza reguladora de publicidad exterior, que afecta a todo el Ayuntamiento y no corresponde como competencia exclusiva al Distrito de Arganzuela, por lo que su modificación no correspondería a esta Junta sino al Pleno de la Ciudad de Madrid. Por todo ello, y por no estar de acuerdo en la manera de traer esta proposición, votamos en contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Con respecto a las competencias, evidentemente no es competencia del Distrito instalar paneles informativos en el exterior de los equipamientos públicos, creo que es de todos conocido, pero sin embargo sí consideramos que es una iniciativa positiva que además se puede poner en marcha en toda la ciudad de Madrid. Además, después de haber hecho las consultas necesarias con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, que sería directamente el Área implicada, además de Medio Ambiente, entendemos dado que se ha estudiado que se puede poner en marcha en toda la ciudad, que es una iniciativa positiva, que lo que hace es favorecer el que todos los vecinos y las vecinas, independientemente de su condición, de sus medios económicos, de la edad, en fin de su vinculación, puedan acceder a la información con más facilidad, que de eso se trata. Entender que con estos espacios de exhibición de información pública que lo que se pretende hacer es una actividad apologética e ideológica, pues la verdad es que es bastante sorprendente ese tipo de interpretaciones completamente salidas de contexto, cuando hablamos de exposición de información pública y nada más. Hay muchas asociaciones en el Distrito que sencillamente quieren promocionar las actividades que puedan llegar a realizar, pero como también ha expuesto la portavoz del Grupo, de la misma manera si un partido político organiza una actividad bien estará que el resto de ciudadanos y ciudadanas tengan información de ello. En definitiva de lo que se trata es de democratizar, de ser transparentes y nada más. Pasamos a la votación. Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso portavoz del Grupo Municipal Socialista. Nosotros una vez que se ha retirado el punto A de la proposición, quedando sólo da el segundo, que es el de instar, estamos de acuerdo y votamos a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien. Partido Popular.

D.ª Virginia Sanz Rodríguez vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo municipal Ahora Madrid. Agradecemos el voto del Partido Socialista, a favor por supuesto.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Queda aprobada por mayoría.

Punto 8.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el grupo municipal del Partido Popular instando a la Junta Municipal o al organismo competente para que se graben las sesiones del Pleno, se retransmitan en tiempo real (“streaming”), se proceda a colgarlas en “you tube” publicándose en todas las redes institucionales de la Junta Municipal en 24 horas tras la finalización del Pleno.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Miguel Ángel Fernández.

D. Miguel Ángel Fernández Gabriel vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular. Gracias, señora Concejala, buenas tardes a todos los presentes. En el Partido Popular creemos que los Gobiernos y las Administraciones deben saber adaptarse a las necesidades de los ciudadanos, fomentando al mismo tiempo y en la medida de lo posible que estos participen en los asuntos públicos y puedan fiscalizar individualmente las actuaciones de sus representantes. A favor de esta idea, nos parece fundamental que los vecinos puedan tener un conocimiento inmediato de las sesiones de los Plenos de la Junta de este Distrito, que es el órgano en el que se expresan sus representantes, proponiendo y discutiendo iniciativas. Parece evidente que no es suficiente con cambiar el horario del Pleno, ya que aún así habrá muchos vecinos que por diversos motivos no podrán acudir físicamente a él. Sin embargo, les facilitaríamos muchísimo este acceso si los Plenos

se retransmitieran directamente vía online en streaming, en tiempo real, y posteriormente pasaran a publicarse de manera inmediata en you tube y en las redes sociales institucionales que correspondan, Twitter, Facebook, etc. Además, creemos que es insuficiente, aunque necesaria, la publicación de las actas del pleno desde el prisma de la publicidad, ¿por qué?, ¿por qué creemos que es una medida insuficiente?, porque se publica un mes más tarde de la finalización de los Plenos y porque es un sistema tradicional que no llega a muchos vecinos, por lo que debe ser reforzado por otros mecanismos de publicidad accesorios, como los que acabo de referir, que están más extendidos en nuestros días y que por ello llegarán más a los vecinos. Así mismo, tenemos conocimiento de que esta medida se ha implantado ya en otros Distritos y los resultados son francamente buenos. Somos conscientes de que la Asociación Nudo Sur tuvo la amabilidad de grabar el Pleno que se celebró el día 9 de diciembre y que fue subido a su canal de you tube el día 13 de ese mismo mes, tan solo cuatro días más tarde. No ha ocurrido lo mismo con el pleno del día 13 de enero, que se colgó el día 7 de febrero, hace escasos tres días. Por ello, para que la información este al alcance de todos los vecinos en tiempo real, en todo momento y no dependa de la buena voluntad de una asociación ni de nadie, el Grupo Municipal del Partido Popular propone: que a partir del próximo Pleno se graben las sesiones, se retransmitan en tiempo real, en streaming, y se proceda inmediatamente a colgarlas en you tube, publicándose en toda la red institucional en la Junta de Distrito a la mayor brevedad posible. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Actualmente, el Área de Coordinación Territorial y Asociaciones está trabajando en poder implementar un servicio que facilite la retransmisión en streaming de los Plenos, por supuesto, y también otro tipo de herramientas tecnológicas que sean adecuadas a las tareas, tanto de las Secretarías de Distrito como de las Juntas Municipales, que permita la gestión digital de las actas mediante la oportuna grabación de audio y video de las sesiones, dando validez jurídica al producto de esta gestión digital, entre otras cosas para disminuir la carga de trabajo dedicada a la transcripción de las actas y los recursos que ello implica. La implementación de este proyecto permitirá finalmente, tanto la difusión vía streaming como en diferido y el alojamiento también en la Web municipal. Se trata por tanto de un proyecto que tiene un carácter corporativo, ya que implica a distintas Áreas de Gobierno, a la Gerencia de la Ciudad, también al IAM, al Área de Gobierno de Participación Ciudadana, etc., por las implicaciones como he dicho antes en la manipulación y gestión de la Web municipal, así como del resto del conjunto de espacios Web con los que cuentan las Juntas de Distrito. En ese sentido, sabemos que hay una urgencia, una necesidad de implementar cuanto antes este tipo de servicios y estamos trabajando para solventarlo lo antes posible. Tiene la palabra Eugenio Manzano.

D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Gracias. Coincidimos con el Partido Popular, con el grupo Popular, en que es una medida que facilitaría el seguimiento de los Plenos por parte de un mayor número de vecinos y vecinas. Por otro lado, queríamos mostrar también nuestro agradecimiento y les felicitamos por el esfuerzo que realizan en todos los Plenos, a la Asociación Nudo Sur que está grabando los Plenos, colgándolos posteriormente en you tube. Creemos que este esfuerzo que ellos realizan, debería pasar a realizarlo la Junta Municipal de Distrito, como usted nos han indicado y les instamos a que no lo dejen y lo consigan lo antes posible en esta legislatura. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Santiago Campos.

D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes. En primer lugar, nos sumamos también a los agradecimientos que el resto de Grupos ha manifestado a la Asociación de Vecinos Nudo Sur por la labor que realizan. Nosotros acogemos positivamente la iniciativa objeto de debate, pero también con sorpresa. Me explico, con sorpresa: primero, porque han tenido la posibilidad de hacerlo durante tanto tiempo y no lo han hecho, entonces tampoco entendemos que ahora por generación espontánea surgen estos sentimientos y, segundo, porque además han sido los primeros en poner trabas e impedimentos a la transparencia aquí, en este mismo Pleno, impidiendo que vecinos pudiesen tomar fotografías y llevar a cabo retransmisiones. Bueno, en cualquier caso el Grupo Municipal Socialista siempre va a estar a favor de cualquier iniciativa que permita la transparencia con nuestros vecinos y vecinas, así que nunca es tarde si la dicha es buena. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, que grande es el refranero español, tiene la palabra Miguel Ángel Fernández.

D. Miguel Ángel Fernández Gabriel vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular. En vista de la buena acogida que ha tenido en general en todos los Grupos, congratularnos de ello y sumarnos a esa petición, a ese deseo del Grupo Ciudadanos, de que se consiga en esta legislatura. Me parece personalmente buena idea, además no lo sabía, el tema de dar validez jurídica a la grabación. Nos parece bien, pero si que nos gustaría que fuera pues lo antes posible con ese sentimiento, cómo dice nuestra Concejala, de democratizar y de ser transparentes. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Jesús Guerra.

D. Jesús Guerra Pérez vocal vecino del grupo municipal Ahora Madrid. Buenas tardes a todas y todos. Estamos de acuerdo con lo que

ha dicho el compañero del Partido Socialista. Hoy vamos a decir como tantas veces eso de maldita hemeroteca, porque esta propuesta no es ni mucho menos nueva. Hacían referencia a la petición de la Asociación de Vecinos Nudo Sur, que se hizo para el pleno del 6 de julio de 2009. También hubo una iniciativa, una proposición de Izquierda Unida el día 3 de diciembre del 2010 y justo el año pasado, el 4 de marzo, tampoco se admitió en el orden del día otra proposición de Izquierda Unida en este sentido. Ha habido casos en los que incluso se ha expulsado a gente de este Pleno por intentar sacar fotografías y grabarlo. Por hacer referencia a lo que estaban diciendo, la Asociación de Vecinos Nudo Sur, en su petición del año 2009, decía que esta solo recibía información de las convocatorias y de los órdenes del día del Pleno a través de los partidos de la oposición municipal, que sería una excelente iniciativa facilitar la difusión del pleno extraordinario, por las fechas en las que era y porque además era a las dos de la tarde. La respuesta que se les dio fue: que la publicidad de las sesiones del Pleno del Ayuntamiento y de las Juntas de Distrito se refiere explícitamente en su contenido a información y publicidad de convocatorias, orden de día, actos y acuerdos, pero no del contenido íntegro de las sesiones, que se llevará a cabo a través de los medios de comunicación, los tabloneros de anuncios de las oficinas de los Distritos, los diversos boletines del Ayuntamiento de Madrid y otros medios. Además se les dio una respuesta totalmente ambigua: ante el vacío del artículo 9 del Reglamento de Participación Ciudadana, que no recoge ninguna disposición que de forma expresa autorice o que deniegue, se les dijo que no se consideraba conveniente acceder a lo solicitado por la Asociación de Vecinos Nudo Sur. Así que agradecer a Ángel su presidente, que está de nuevo grabando, porque han persistido, porque gracias a ellos tenemos ese material. Respecto a lo que decía Izquierda Unida, tengo aquí una cita de la señora portavoz del Partido Popular, la señora Martín, que después de la exposición que hacía el portavoz de Izquierda Unida, el señor Pedro Higuera, decía que es de poco peso el argumento de que el cambio de horario de los Plenos dificulta a los vecinos la información, porque la asistencia en horario de tarde ha sido siempre escasa, esto además entra en contradicción con lo que vamos a debatir después. También decía lo que he comentado antes, que el artículo 9 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana es muy claro sobre la publicidad que debe darse a las sesiones del Ayuntamiento Pleno y de las Juntas de Distrito, al establecer explícitamente que la información y la publicidad de las convocatorias, de los ordenes del día, de los actos y de los acuerdos, se llevará a cabo... bueno da la misma respuesta que a la Asociación de Vecinos Nudo Sur. Por último, la señora Martín concluyó que la difusión de los Plenos en Internet debería acordarse mediante un decisión del Ayuntamiento de Madrid, no pudiendo acordarse individualmente por las Juntas Municipales de Distrito, ustedes ahora, nos lo presentan en la Junta de Distrito. Además la señora Martín advierte que, como ha reconocido el propio señor Higuera, ello conllevaría un coste y, tal y como se ha puesto de manifiesto en el Pleno de Presupuestos, hay que ser coherentes con la situación económica

actual. Por una parte se estaba pagando en esa legislatura cincuenta mil euros en megafonía, por lo que no era un coste adicional que se diera ese servicio. Por último, la señora Concejala, que no era Carmen Rodríguez sino Dolores Navarro, si no me equivoco, también decía que el Área de Coordinación Territorial ya ha estudiado este tema y ha informado que en ese momento no se considera adecuada la grabación y que no puede exigirse. Por tanto, gracias a que al menos hemos tenido taquígrafo estos años, hemos podido dejar de nuevo en evidencia al Partido Popular, como en esta proposición. Así que, por supuesto,, desde Ahora Madrid apoyaremos que también podamos contar con documentación en formato visual, para dar una ventana más a la ciudadanía y abrir la democracia a las Juntas Municipales de Distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, pasamos a la votación, Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Estamos a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso portavoz del Grupo Municipal Socialista. Confirmando nuestra postura de siempre, ahora también votamos a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D. Miguel Ángel Fernández Gabriel vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular. Solamente decir que sí tanto les importaba esta proposición y esta medida, la podían haber hecho ya en estos meses que han tenido y no esperar a que el Partido Popular venga a proponerla. Nada más, muchas gracias y a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Yo rogaría a todos los vocales aquí presentes que en el momento de la votación demos nuestra posición de voto y no hagamos acotaciones para no alargarnos demasiado. Ahora Madrid.

D. Jesús Guerra Pérez vocal vecino del grupo municipal Ahora Madrid. A favor.

Punto 9.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular sobre la ampliación del horario de atención en la Junta de Distrito al menos una día a la semana hasta

las veinte horas para facilitar a los vecinos con jornadas laborales complicadas el acceso a las gestiones y trámites.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Miguel Ángel Fernández.

D. Miguel Ángel Fernández Gabriel vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular. Muchas gracias, señora Concejala y buenas tardes a todos de nuevo. En el Partido Popular creemos que todos los vecinos de Arganzuela tienen derecho a realizar los trámites y gestiones que necesiten en la Junta de Distrito y es tarea del gobierno municipal facilitarles el acceso a este derecho. Vecinos del Distrito nos han trasladado su preocupación debido a la incompatibilidad entre el horario de atención de la Junta de Distrito y la de sus respectivos trabajos. Actualmente el horario general de la Junta Municipal, como consta en la propia Web del Ayuntamiento, es de 9 a 14 horas. En el caso de la Oficina de Atención al Ciudadano Línea Madrid, oficina en la que se realizan más gestiones y trámites, es laborables de lunes a jueves de 8,30 a 17 horas y viernes laborables y mes de agosto de lunes a viernes de 8,30 a 14 horas. Como ya hemos indicado, estos horarios son incompatibles con las jornadas laborales de muchos de los vecinos, que tienen dificultades para realizar sus gestiones y trámites. Es debido a lo anteriormente expuesto por lo que el Grupo Municipal del Partido Popular propone: que se amplíe el horario de atención, al menos un día a la semana, hasta las veinte horas y que se facilite a los múltiples vecinos con jornadas laborales complicadas el acceso a la Junta Municipal para hacer sus gestiones y trámites. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Natalia Navarro.

D. ^a Natalia Navarro Quintian vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid. Hola, buenas tardes a todas y a todos. Creo que el horario no lo habéis visto bien, me parece que es de lunes a jueves de ocho y media a cinco de la tarde y los viernes sí es hasta las dos. Desde Ahora Madrid, creemos que el modelo de empleo de calidad, en condiciones de equidad, pasa por llegar a tener jornadas de trabajo más racionales, modelos de contrato y relaciones laborales facilitadoras de la conciliación de la vida personal y laboral de mujeres y hombres y la corresponsabilidad familiar, para mejorar así la calidad de vida y la productividad laboral. Desde esta Junta Municipal debemos propiciar que así sea, por este motivo y, en primer lugar, abogar por ese modelo de ampliación de horarios laborales a las y los trabajadores de Línea Madrid, aunque solo sea un día a la semana, no va en consonancia con nuestro programa y nuestra política de empleo. En segundo lugar, por supuesto consideramos muy importante acercar las instituciones a las y los vecinos y facilitarles todos los trámites y gestiones, pero en este momento creemos que no existe ninguna demanda en este sentido. Cada vez son más las personas que usan las aplicaciones informáticas

para hacer los trámites a través de la Web y las personas mayores, que suelen ser las que menos las usan, disponen de más tiempo para realizar esos trámites presencialmente y en los horarios establecidos en el servicio de atención al ciudadano, que son suficientemente amplios. Por estas consideraciones estamos en contra de su proposición. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Eugenio Manzano.

D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Gracias, señora Presidenta. Desde nuestro Grupo municipal estamos de acuerdo con la iniciativa. Yo creo que sí que existe una demanda, hemos estado muchas veces en el despacho y hemos visto llegar gente a partir de las cinco de la tarde y no poder registrar o hacer cualquier tipo de gestión en la Junta. Lo único que sí que matizamos es que creemos que es necesario un estudio de viabilidad de la iniciativa, sobre todo a nivel de recursos humanos y económicos, necesarios para implementarla. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Marta Marín.

D.ª Marta Marín Gómez vocal vecino del grupo municipal Socialista. Hola, buenas tardes. La postura del Grupo Socialista va a ser la de no apoyar esta proposición por diversas razones. Ya la vocal de Ahora Madrid las ha expuesto, pero como nosotros también las habíamos considerado lo haré de forma breve. Efectivamente los vecinos tienen derecho a realizar trámites y gestiones y para ello deberían contar con el tiempo necesario dentro de su jornada laboral, previa justificación. Estos son derechos de los trabajadores que han sido ampliamente recortados con la aplicación de la reforma laboral y también por la negativa de muchos empresarios a conceder estos derechos, específicamente este, de disponer de un tiempo para realizar trámites. Por otro lado, cada vez es más amplia la realización de trámites y gestiones vía on line. Nosotros no pretendemos cargar con más horas a trabajadores, que ya cumplen con un extenso horario, parece que la ampliación hasta las ocho de la tarde estaría reñida con la conciliación laboral y familiar de estos trabajadores. Es por esta exposición de motivos que no apoyaremos con el voto a favor esta proposición. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Miguel Ángel Fernández nuevamente.

D. Miguel Ángel Fernández Gabriel vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular. Sí, muchas gracias. El objetivo de esta proposición es poner el foco de atención en una problemática que ocurre en el Distrito en estos momentos. Los vecinos quieren y necesitan que se

amplíe el horario para hacer sus gestiones y nosotros les hemos propuesto tan solo tres horas a la semana, pero es que además se pueden buscar otras soluciones alternativas a la que nosotros hemos planteado para solucionar este problema. Efectivamente es cierto que esta creciendo el uso telemático, pero Línea Madrid en su vertiente presencial sigue teniendo una amplia demanda que debe ser satisfecha. Además ustedes hablan de derechos laborales y tienen toda la razón del mundo, pero para estas tres horas puede hacerse un estudio del convenio colectivo, puede pensarse que a lo mejor en algunas de las horas que tienen menos demanda en Línea Madrid, por ejemplo a la hora de la comida podría ser, puede ser otra hora, habría que hacer un estudio, a lo mejor como ha dicho el vocal de Ciudadanos y compensar esas horas. Por ejemplo, que este una vez a la semana abierto tres horas más a cambio de tres horas en otro horario. Es decir, se pueden buscar soluciones, pero ustedes se cierran en banda, niegan además la mayor, que no existe tal demanda. En fin, niegan a muchos de los vecinos que como he dicho tienen jornadas laborales complicadas, ejercer sus derechos básicos, trámites y gestiones en el propio Ayuntamiento. Ustedes verán. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Natalia Navarro.

D.ª Natalia Navarro Quintan vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid. Bueno, nosotros no nos vamos a extender más. Esos derechos de los que ustedes hablan, las empresas se los pueden dar, porque son derechos de los trabajadores, para hacer esos trámites en el Ayuntamiento. Nuestro voto va a ser en contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Solamente añadir que el horario de las oficinas de atención al público esta enmarcado en un acuerdo de la Junta de Gobierno del 27 de diciembre del 2012, la Junta de Gobierno evidentemente es el órgano competente para establecer con carácter general los horarios de las oficinas de atención al público. La planificación, la dirección y la coordinación del funcionamiento de estas oficinas corresponden al Área de Gobierno de Participación Ciudadana. A día de hoy, no es posible lamentablemente realizar ningún tipo de modificación de horarios de trabajadores, tanto personal funcionario como personal laboral, que afecte no solamente a estos trabajadores sino también al personal dependiente de Línea Madrid, que como sabéis es personal externo al Ayuntamiento. Pasamos a la posición de voto. Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso portavoz del Grupo Municipal Socialista. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Popular.

D. Miguel Ángel Fernández Gabriel vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular. En definitiva ha quedado muy claro que se cierran en banda. A favor. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Ahora Madrid.

D.^a Natalia Navarro Quintian vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias.

Punto 10.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular para que desde esta Junta Municipal se favorezca la conciliación de la vida familiar, laboral y personal.

D.^a M^a Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal del Partido Popular. Señora Presidenta, con su permiso antes de que ceda el turno de palabra a mi compañera, presentamos una enmienda de modificación a esta proposición, que conocen ya los tres grupos. Retiramos los tres proponendos y lo dejamos en uno solo. Pasare por escrito a la señora Secretaria como ha quedado la proposición, es que no daba tiempo material hacerlo antes.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Si se lo puede pasar a la Secretaria ahora mismo para que de lectura, o bueno lo pueden leer ustedes mismos como grupo proponente.

D.^a M^a Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal del Partido Popular. En cuanto a la exposición de motivos quedaría igual. Lo único que suprimimos los cuatro puntos del proponendo y dejaríamos uno solo que sería: Que desde la mesa de igualdad y contra violencia de género se aborden medidas para facilitar la conciliación de la vida familiar, laboral y personal.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, ¿Quién va a hacer la exposición? Tiene la palabra Aurora Martín.

D.^a Aurora Martín Gonzalez vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular. Muchas gracias, señora Concejala. El próximo día 8 de marzo, como bien es sabido por todos, es el día de la mujer. El Grupo

Popular no quiere dejar pasar tan importante fecha sin hacer una propuesta que favorezca la sensibilización de la ciudadanía madrileña, que nos recuerde que las mujeres, a pesar de representar más del cincuenta por ciento, eso es el ratio, a pesar de que seamos más, todavía tenemos diversas barreras que superar en nuestra sociedad, que afectan sobre todo a la conciliación de la vida familiar, laboral y personal. En nuestro Grupo pensamos que es necesario avanzar y que desde la Junta del Distrito se puede colaborar para superar estos obstáculos. El día 9 de Diciembre de 2015 se aprobó en esta Junta, con el voto a favor de los cuatro Grupos, una mesa sobre igualdad y contra la violencia de género. Creemos que desde esta mesa se puede impulsar y también que se hagan actos para el día de la mujer, obras de teatro, conferencias, eso lo dejamos ya a lo que los grupos decidan. Nada más, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, muchas gracias Aurora por su proposición y su exposición. Nos alegra mucho la proposición que ha presentado hoy el Partido Popular, demostrando que tiene voluntad de trabajar a favor de la conciliación y la igualdad de las mujeres, algo que en algunos momentos quizás hemos echado en falta. A ver si en estos temas podemos empezar a ponernos de acuerdo. Yo creo que eso es una buena noticia para todas y todos, desde luego a nosotros más que hablar de conciliación nos gusta hablar de corresponsabilidad, porque como sabéis tenemos que trabajar tanto hombres y mujeres para destruir ese mandato de género que nos convierte en las cuidadoras universales, no remuneradas y no reconocidas, que somos muchas, que somos en general las mujeres, tanto madres como no madres.

Como sabéis el Ayuntamiento de Madrid además es firmante de la Carta europea para la igualdad de mujeres y hombres en la vida local, donde se reconoce que las mujeres y los hombres tienen la responsabilidad de ocuparse de las personas a su cargo, además del ocio y las menores y que esta responsabilidad puede afectar y afecta a su capacidad para desempeñar plenamente un papel en la sociedad. En este sentido, vamos a trabajar como he dicho antes por la promoción de la corresponsabilidad, es decir del reparto de responsabilidades en la atención de las necesidades de reproducción de las personas. Además de ello, entendemos que la sociedad en su conjunto tiene que promover, proponer e impulsar alternativas, tanto desde el nivel micro, desde el nivel doméstico, como desde un nivel macro, desde los poderes públicos y también por supuesto, del sector productivo, para ofrecer una calidad de vida al conjunto de la ciudadanía. Las Administraciones tenemos la responsabilidad, no solo de contribuir a detectar tendencias, sino de promover y desarrollar acciones que acompañen a la ciudadanía en su desarrollo personal y social. La corresponsabilidad tiene indudablemente que ver con la igualdad entre hombres y mujeres, con la ruptura de modelos tradicionales, pero también con la capacidad o la incapacidad de una sociedad de cuidar a las personas que no se pueden

cuidar por si mismas, no solo con la capacidad de material de cuidar sino con el planteamiento ético de este cuidado.

Con respecto a todas las actividades que se están llevando a cabo, bueno la Dirección General de Igualdad ha planteado y se han programado 55 talleres de sensibilización y comunicación en materia de conciliación y corresponsabilidad en el año 2016, que se van a ir impartiendo en toda la ciudad. En relación a las actividades programadas para el 8 de marzo, hay un programa bastante completo y en lo que tiene que ver con nuestro Distrito, por solo citar algunas de las actividades que se van a llevar a cabo, en la sala de la Lonja se acogerá la exposición fotográfica “Gitanas Feministas”, sobre el feminismo gitano, para dar visibilidad a un colectivo que requiere por nuestra parte un impulso y una promoción del empoderamiento de las mujeres gitanas. El día 2 de abril se presentará, también en el Centro Cultural Casa del Reloj, la obra teatral de la asociación cultural Teatro Yeses, formada por reclusas con permiso para hacer giras fuera de la cárcel, con el objetivo de combatir la pervivencia de actitudes sociales que toleran y sostienen la violencia contra las mujeres y para promover, como he dicho antes, la igualdad de oportunidades. Nuestros centros de mayores también van a participar en el marco de estas actividades con un documental titulado “Vindicación” y el 16 de marzo se llevará a cabo una actividad con mujeres lideresas, mujeres líderes en la tercera edad que desde luego son un ejemplo para otras muchas mujeres. También se hará una actividad “Madrid, violencia cero” conjuntamente con las AMPAS, el alumnado y el profesorado, en una plataforma virtual y una serie de intervenciones en el IES Juan de la Cierva, en el colegio Miguel de Unamuno, en el Pío Baroja. Bueno, no me extendo más, quería dar información sobre las actividades que estaban programadas en esas fechas. Tiene la palabra M^a Teresa Navarro.

D. ^a María Teresa Navarro Otero vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos. Consideramos esta proposición muy, pero que muy interesante, puesto que está en consonancia con la creación de la mesa por la igualdad y en contra de la violencia de género que aprobamos el 9 de diciembre. En Junta de Portavoces además se estuvo a favor de incluir algunos puntos de la iniciativa en la futura mesa de igualdad que se pondrá en marcha en breve. Muchísimas gracias Rommy por toda la información.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Ana M^a Nieto.

D. ^a Ana M^a Nieto vocal vecina del grupo municipal Socialista. Muchas gracias, pues si la verdad es que nos alegramos en el Partido Socialista de haber llegado a un acuerdo para transaccionar la proposición y así darle valor a la mesa que aprobamos en el pasado mes de diciembre. Creemos que es muy importante la conciliación de la vida familiar y laboral, cuestión siempre ha sido un eje para la política del Partido Socialista. La conciliación supone que hombres y mujeres

puedan trabajar y cuidar a sus hijos, la conciliación creo que es el mejor camino hacia la igualdad, que la responsabilidad no recaiga siempre en la mujer. Me gustaría destacar medidas que se han llevado a cabo en Gobiernos socialistas en materia de conciliación e igualdad. Si bien no todos los objetivos se han cumplido, creo que teníamos que seguir trabajando en la igualdad salarial, porque esta brecha no ha sido erradicada. Se han llevado a cabo medidas como la Ley de Dependencia, recortada gravemente en la Comunidad de Madrid como sabemos todos; el esfuerzo para impulsar las escuelas infantiles, por lo tanto la propuesta socialista de blindar la enseñanza de cero a tres años para que sea obligatoria es primordial para la conciliación y así las familias podrían dejar a sus hijos sin un sobrecoste; aumentar el permiso de paternidad. Para todo ello lo que es imprescindible, para que esta conciliación sea efectiva, es que haya servicios públicos y que las empresas y la Administración Pública ayuden a conciliar. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Aurora Martín.

D. ^a Aurora Martín Gonzalez vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular. Muchas gracias, señora Concejala. Nosotros desde el partido popular es obvio que queremos que hombres y mujeres trabajen igual en las tareas el hogar, que eso es lo lógico, que no solamente es una carga de las mujeres es también de los hombres, a partes iguales. Decirle a la señora Concejala que el Partido Popular lleva muchos años trabajando con la mujer, muchos años, yo llevo muchísimos años trabajando y defendiendo la libertad y la dignidad de las mujeres. Es muy importante para todos nosotros, no solamente para ustedes. Yo llevo muchos trabajando y seguiremos trabajando. Nosotros regalamos una flor el día de la mujer, yo a mis empleados mujeres les doy una flor como dignidad del trabajo que hacen. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias tiene la palabra Begoña Martín.

D. ^a Begoña Martín Cueli vocal vecina del grupo municipal Ahora Madrid. Bien, más allá de las flores, celebramos esta propuesta porque supone la materialización de la unanimidad que se muestra por parte de esta Junta en la lucha contra la violencia hacia las mujeres y sobre todo por la igualdad de forma propositiva. Por eso mismo ponemos además en valor la mesa de igualdad aprobada por la totalidad de los grupos el pasado mes de diciembre, dado que esta mesa es el espacio dirigido a canalizar y materializar, con medidas concretas, propuestas como la presente. No solo, y hacemos aquí hincapié, el 8 de Marzo sino de una forma continuada en el tiempo, que genere un espacio de encuentro entre la institución, conjunto de fuerzas políticas, asociaciones, colectivos que luchen y trabajen por el tema diariamente y el resto del tejido social del Distrito. Así que estamos seguros de que toda la

efusividad aquí mostrada, de cara al 8 de marzo se va a dar de forma continuada y colectiva por el conjunto de fuerzas que componen el Pleno. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, pasamos a la votación. Ciudadanos.

D.ª María Teresa Navarro Otero vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Aurora Martín Gonzalez vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Ahora Madrid.

D.ª Begoña Martín Cueli vocal vecina del grupo municipal Ahora Madrid. A favor.

Punto 11.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se estudien y adopten las medidas oportunas encaminadas a permitir la apertura de las instalaciones de los colegios para su uso en horas y días no lectivos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Marta Marín.

D.ª Marta Marín Gómez vocal vecina del grupo municipal Socialista. Buenas tardes. Partiendo de que los colegios e institutos públicos tienen como tarea principal la educación de nuestros niños y niñas, debemos aspirar a que estos cumplan unos cometidos más amplios y sean de mayor utilidad para los ciudadanos. A nuestro entender, los centros escolares deben servir como lugar de encuentro entre la comunidad educativa y el resto de la sociedad. Sabemos que sus instalaciones, como son patios escolares, salones de actos gimnasios, bibliotecas, etc., permanecen cerrados en horarios, días y períodos no lectivos. Generalmente si que están muy utilizados, sobre todo los patios escolares, en las actividades extraescolares deportivas

por la tarde y los sábados por la mañana, para las competiciones deportivas organizadas por las actividades extraescolares de las AMPAS. Nos parece un uso muy adecuado pero insuficiente, si consideramos el déficit de instalaciones y de equipamientos que sufren nuestros barrios y la escasez presupuestaría para construirlos. Las asociaciones vecinales, los padres, madres y otro tipo de entidades relacionadas con los barrios del Distrito han reclamado en muchas ocasiones, y siguen reclamando, la apretura de estos espacios para desarrollar diferentes actividades. Por todo lo anterior, y porque es necesario optimizar el uso de las instalaciones ya existentes sin ánimo de lucro, en vez de reclamar construcciones nuevas, traemos a este Pleno la siguiente proposición: Estudiar y adoptar las medidas oportunas encaminadas a permitir la apertura de las instalaciones de los centros para su uso en horas, días y periodos no lectivos. En este caso, arbitrar las medidas necesarias para el control del acceso y el cuidado de las instalaciones. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Raúl Rivero.

D. Raúl Morales Rivero vocal vecino del grupo municipal Ahora Madrid. Buenas tardes a todos y todas. Estamos totalmente de acuerdo con la exposición de la compañera. También es una realidad que nuestro grupo ha analizado y recogido de diferentes asociaciones de vecinos y vecinas esta inquietud y también vemos que no podemos precipitarnos a pedir la apertura de las puertas de los centros sin un proyecto marcado, concreto y continuado en el tiempo. Para ello, creemos que el primer paso lo tienen que dar las asociaciones, las AMPAS, las asociaciones deportivas, culturales, sobre las actividades que se podrían hacer. Para ello podríamos utilizar herramientas como son el Consejo Territorial u otras que consideremos adecuadas. Nada más que añadir, nos parece una buena propuesta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra M^a Teresa Navarro.

D. ^a M^a Teresa Navarro Otero vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos. Ante la falta de polideportivos en el Distrito de Arganzuela, vemos positivo realizar un estudio de viabilidad, en el que se contemple una memoria económica, para abrir los centros educativos, que cuenten con instalaciones deportivas, sobre todo los fines de semana, El gran inconveniente que vemos son los recursos humanos necesarios para implementar esta medida, ya que los trabajadores están sujetos a convenios. Aún así, creemos que esta iniciativa es menos costosa que la nueva construcción de un polideportivo y además permitirá abrir diferentes centros educativos, lo que haría que la población demandante estaría distribuida por barrios, llegaría a más población como centros polideportivos de proximidad.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Marta Marín nuevamente.

D. ^a Marta Marín Gómez vocal vecina del grupo municipal del partido Socialista de Madrid. Nosotros lo que pedimos realmente es que se estudie, nos parece importante. También somos conscientes de que eso conllevaría probablemente dotar de personal que posibilite la apertura y funcionamiento de gimnasios, pistas, salones de actos y bibliotecas en estos períodos, así como dotar de personal de atención, cuidado y mantenimiento en fines de semana y días no lectivos. Probablemente también necesite presupuesto para la mejora de las instalaciones que por su mayor uso lo requieran. Lo que nosotros proponemos es su estudio, por supuesto. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Ernesto Enfedaque.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa vocal vecino del grupo municipal Partido Popular. Buenas tardes, señora Presidenta. Coincidimos plenamente con la propuesta del Partido Socialista Obrero Español, que en el punto número 9 no quería cargar con mucho trabajo a los trabajadores, pero ahora parece ser que sí, la apertura conlleva más carga, curiosamente sí pero no, es juez y parte, es una cosa curiosísima. Esto no quita para decir que el Partido Popular siempre ha estado y estará a favor de la utilización de todos los recintos escolares para el beneficio de la comunidad, siempre y cuando se cumpla la legalidad vigente y se tenga en cuenta desde las AMPAS, desde el Consejo Escolar y desde el responsable de la Administración educativa. Por ejemplo, si se abriera un instituto tendría que haber una persona que controlara la apertura y cierre, ¿quién iba a limpiar esas instalaciones?, a lo mejor las madres como propuso la Alcaldesa, las madres podrían acercarse y limpiar un poco, las colillas las podrían limpiar los niños, también los padres que probablemente fumen fuera del recinto escolar. A parte de todo esto, sí que somos consciente de la realidad de que cada vez el Distrito de Arganzuela y la ciudad de Madrid tiene más tiempo libre y este tiempo libre es muy bueno que lo aproveche deportivamente, sobre todo los niños, porque así los alejaremos de otras posibles tentaciones como las drogas y el alcohol. Consideramos muy positiva la propuesta del Partido Socialista Obrero Español siempre y cuando se respeta la legalidad vigente. Muchísimas gracias señora Presidenta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Raúl Rivero.

D. Raúl Morales Rivero vocal vecino del grupo municipal Ahora Madrid. Realmente nada que añadir. Estamos a favor de esta propuesta, de este estudio y creemos que un buen sitio donde se puede dar este estudio es en el Consejo Territorial, con los implicados, con los usuarios

y ver allí cada tema concreto, igual que con los colegios con cualquier otra pista elemental, o con cualquier otro tipo de polideportivo, creemos que el mejor sitio donde verlo entre todas y todos es el Consejo Territorial.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, pasamos a la votación, Ciudadanos.

D.ª Mª Teresa Navarro Otero vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista

D.ª Marta Marín Gómez vocal vecina del grupo municipal del partido Socialista de Madrid. A favor

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Mª Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal Partido Popular. A favor

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Raúl Morales Rivero vocal vecino del grupo municipal Ahora Madrid. A favor.

Punto 12.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el grupo municipal Socialista sobre la prolongación de la Línea número 62 de la Empresa Municipal de Transportes hasta la Clínica de la Concepción.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ángel Alonso.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. Con su permiso. En este Pleno, en enero de 2014, presentábamos esta misma proposición y fue aprobada por todos los grupos, por UPyD entonces, Izquierda Unida, el PSOE y el Grupo Popular. Lo malo es que el autobús sigue sin aparecer por ningún lado, me refiero a la prolongación. Para los que no conozcan el asunto, la línea 62 de la EMT era en principio una lanzadera entre el barrio de los Puertos y la plaza de la Beata. Para dar continuidad y favorecer la comunicación a lo largo del Distrito, a petición de Nudo Sur y otros vecinos, al final se logró que se prolongase la línea desde la Beata hasta la estación de Príncipe Pío.

Posteriormente, con la reorganización del tema sanitario, voy a dejarlo en reorganización, la Fundación Jiménez Díaz se convirtió en el centro de referencia, en el hospital de referencia, prácticamente para todos los vecinos de este Distrito. Ahí ya se plantea un problema, la mayor parte de las personas que acuden, que acudimos diría yo a los centros, somos personas ya mayores, para los que el metro es complicado por las escaleras, por ascensores, escaleras mecánicas y, sobre todo en este caso, porque desde la parada de la estación del metro de Moncloa hasta la plaza hay una distancia muy considerable. Por eso planteamos el que se prolongue la línea hasta la Plaza de Cristo Rey, hasta la Fundación Jiménez Díaz. De esta manera, también evitaríamos otra cosa que son los costes, ya que estas personas o muchas de ellas necesitan ir acompañados, son dos billetes por dos trayectos, al final son ocho billetes, esto se produce muchos días y es un dineral para muchas economías. También pretendemos, con esta prolongación de la línea 62, prestar un servicio para que los estudiantes tengan acceso desde el Distrito, desde todo lo largo del Distrito, al campus universitario de la Universidad Complutense en la Ciudad Universitaria. Por todo ello, lo que proponemos es que los órganos competentes de la Junta Municipal de Arganzuela procedan a efectuar las gestiones necesarias acerca del Área municipal correspondiente y de la Empresa Municipal de Transportes y, en este caso creo que es el competente último, con el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid, para ampliar si procede el recorrido de la línea 62 desde Príncipe Pío a la Plaza de Cristo Rey. Igualmente para que se proceda a un estudio preliminar para una posible ampliación de la Línea 3 de metro hasta la misma plaza. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Julia Cañamero.

D.ª Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo municipal Ahora Madrid. Buenas tardes de nuevo. Estamos en un día de propuestas históricas, esta yo ya la he oído como dos o tres veces en este Pleno. Entonces, les voy a pasar a leer textualmente el informe de la EMT, pero ya les adelanto que realmente no recoge la sensibilidad que los vecinos de Arganzuela sentimos, ni como grupo municipal de Ahora Madrid. Les leo textualmente y luego le paso a hacer nuestra propuesta. El organismo competente en materia de ordenación de transportes creación, modificación y supresión de líneas, así como la definición de la oferta del servicio en cada línea de la EMT, es el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por lo que esta propuesta debe ser elevada y aprobada en dicho organismo. En la actualidad, el criterio del Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid es que los Distritos deben estar conectados con su hospital de referencia en no más de dos paradas. En este caso el trazado ya es atendido por la línea circular C1-C2, a la que los usuarios del 62 pueden acceder mediante el uso del transporte, por ejemplo desde Virgen del Puerto. La prolongación del recorrido solicitada supone una ampliación de aproximadamente 6

Kilómetros, entre el trayecto de ida y de vuelta, respecto a la longitud actual de 15,4 Kilómetros del itinerario de la línea 62, lo que conllevaría la necesidad de aumentar en cuatro autobuses su dotación de vehículos para poder mantener la frecuencia actual, que es de 9 o 10 minutos. Como ya le comentaba, nosotros también vemos necesario elevar esta petición al Consorcio Regional de Transportes para que lo estudie, porque si que es cierto que hay una demanda desde hace bastante tiempo de las vecinas y los vecinos. Ustedes, que son grupos políticos que están en la Comunidad de Madrid, insten a los compañeros que allí tienen a que nos hagan un poquito de caso en este sentido y que nos aprueben esta propuesta y la eleven al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Maite Navarro.

D. ^a M^a Teresa Navarro Otero vocal vecina del grupo municipal de Ciudadanos. Totalmente de acuerdo con Ángel, con el Grupo Socialista, esto es una demanda vecinal que no hay que tratar ni una, ni dos, ni tres veces, las que sean necesarias. Así que, a favor obviamente.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias (Dirigiéndose al vecino que tuvo problemas de salud en la sesión de la Junta del mes de enero, que agradece la aprobación de la proposición) Bueno, todos los presentes aquí celebramos tu buen estado de salud y que nos vuelvas a acompañar en el Pleno, gracias. Continuamos, tiene la palabra Ernesto Enfedaque.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Buenas tardes, señora Presidenta

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Si, es verdad. Perdona Ángel, tienes la palabra.

D. Ángel Alonso portavoz del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias. Yo estaría de acuerdo con cambiar los turnos y que el grupo proponente interviniese en penúltimo lugar, pero vamos a continuar con la exposición. Julia te agradezco que apoyes la proposición y que volvamos a instar, una vez más, pero yo ya me sabía la respuesta que nos has dado del Consorcio, ya me la sabía, la tengo aquí, esta es una carta de la EMT del 3 de febrero, o sea de la semana pasad, y dice exactamente lo mismo. Esto ocurre por una cuestión, ellos dicen que se cumplen los protocolos, que hay dos trayectos, pero yo ya he intentado justificar el que dos trayectos quizás sean mucho para muchas personas. Además yo quiero decir es una cosa, los gestores de la EMT y los gestores del Consorcio tenían un encargo hasta ahora de buscar la rentabilidad económica a algo que es un servicio público y, claro la propia definición lo dice, si es servicio público no es negocio. Pretender

hacer negocio en el transporte público es algo que no es conveniente, ni tan siquiera que se cubran los costes del servicio con la tarifa que pagamos los usuarios, ni si quiera. Lo podría argumentar pero sería largo, entonces yo creo que lo tenemos que pedir ahora, desde el Ayuntamiento de Madrid que tiene un gobierno progresista, tenemos que defender que, en el transporte público y en todos los servicios públicos, lo que hay que buscar no es una rentabilidad económica sino una rentabilidad social. Por eso mantenemos la propuesta y yo creo que la vamos a apoyar todos, porque todos estamos por lo mismo. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Ahora si, tiene la palabra Ernesto Enfedaque.

D. Ernesto Enfedaque vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Muchísimas gracias, señora Presidenta. Coincidiendo en el fondo y en la forma de la exposición, como muy bien nos exponías es el Consorcio Regional de Transportes el competente, por lo que no entiendo como el Partido Socialista se empeña, día sí y día no, igual Izquierda Unida en su día, teniendo grupos en la Asamblea de Madrid. ¿Han propuesto esto en la Asamblea de Madrid?, es la pregunta que yo me hago, porque claro es muy fácil hacer brindis al sol, el Partido Socialista es especialista: ¡queremos hacer este salón de actos!, oiga que el salón de actos lo tiene que hacer la Comunidad de Madrid, que proponga su Grupo en la Comunidad de Madrid. El Partido Socialista cuando le pillan en fuera de juego, en un renuncio, siempre luego acaba en lo mismo. Claro que estamos de acuerdo, como no vamos a estar de acuerdo en ampliar la línea 62, pero ¿este es el órgano competente para llevar esto a efecto? No, como muy bien ha expuesto usted hay que instar a los Grupos Parlamentarios PP, Ciudadanos, Podemos y quien más esté en la Asamblea de Madrid...el Partido Socialista, claro ni me acordaba, es que claro como han sacado los peores resultados de la historia, pues uno ya se olvida. Entonces es allí donde hay que proponerlo, es allí, tenemos que llamar a las puertas donde nos pueden abrir y nos pueden responder. Claro que van a encontrar al Partido Popular a favor de esta proposición, cómo no va a hacerlo si ha sido el Partido Popular durante muchísimos años el que ha gestionado maravillosamente el mejor transporte público de toda Europa, por no decir de todo el mundo. Somos la Comunidad con mas kilómetros de metro, somos la Comunidad con mayor frecuencia de autobuses, oiga esto es así y el que no lo quiera ver evidentemente es por ideología, por que no hay peor ciego que el que no quiere ver. Nosotros estamos a favor de que se inste al Consorcio Regional de Transportes por parte de todos los partidos políticos, pero no aquí señores socialistas, que es que siempre nos hacen lo mismo. Gracias, muy amable. Estamos a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias Ernesto. Por parte de esta Junta de Distrito si que hemos comunicado, tanto al Consorcio como al Área correspondiente, la necesidad de

ampliar la ruta del autobús 62. En su momento nos pusimos en contacto con los responsables para hacerles llegar las muchas peticiones que los vecinos constantemente nos han comunicado, no solamente a través del Servicio de Sugerencias y Reclamaciones, sino también con una recogida de firmas que adjuntamos a la petición. Por lo tanto es una demanda que responde a una necesidad, por una parte, y también a un consenso social. Nos podrá costar más, nos podrá costar menos, pero nuestra obligación es insistir en que este servicio es necesario para cubrir las necesidades de los vecinos, sobre todo de los más mayores, de nuestros mayores que tienen más dificultades para poder llegar a su hospital de referencia. Por supuesto, insistir como ya se ha dicho aquí, que hablamos de un servicio público, bueno sería si consiguiéramos en estos cuatro años hacer un transporte que cumpla su papel social, poder poner en marcha un abono social y otro tipo de medidas que son necesarias para que los ciudadanos y las ciudadana, afectados por la crisis y por situaciones de precariedad laboral, puedan hacer uso del transporte público en mejores condiciones. Bueno, pasamos a la votación, Ciudadanos

D.ª Mª Teresa Navarro Otero vocal vecina del Grupo Ciudadanos. A favor

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Mª Paz Martín Moreno portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Continuamos.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. El punto 13 se sustanció si recuerdan con el punto número 2, por tanto pasamos al punto 14 proposición del Consejo Territorial, aprobada por unanimidad en la sesión celebrada el 28 de enero de 2016.

Punto 14.

Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad la poda de los setos de la Plaza Luca de Tena en primera instancia y que se estudie el diseño e iluminación de dicha plaza para mejorar su seguridad.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el portavoz del Consejo Territorial Diego González.

D. Diego González portavoz del Consejo Territorial. Buenas tardes, señores vocales. No tengo mucho más que añadir. La Comisión de Servicios Sociales, Familia, Sanidad, Cultura y Deportes y la Comisión de Urbanismo, Medio Ambiente, Agenda 21 y Movilidad, reunidas en sesión conjuntale 21 de diciembre de 2015, estudiaron la posibilidad de hacer suya una de las propuestas que se habían hecho a través de la Web municipal, que era la de mejorar el aspecto y la seguridad de la Plaza de Luca de Tena. Se tomó el acuerdo de elevar al Pleno del Consejo la propuesta y fue aprobada. Lo que pretendemos simplemente es que la plaza, sin perder su carácter de plaza estancial, tenga una mayor sensación de seguridad y mejore su aspecto estético. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias Diego. Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid, Jesús Guerra.

D. Jesús Guerra Pérez portavoz adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid. Buenas tardes de nuevo. Agradecer el trabajo del presidente de la Comisión de Urbanismo, Diego González. Estamos a favor de la propuesta, tal y como dijimos en la Comisión de Urbanismo y en el pasado Consejo Territorial. Creo que esta Comisión de Urbanismo podría facilitar y agilizar muchísimas propuestas que se llevan al Pleno de incorporación de pasos de cebra, cosas que fallen en el Distrito. Además me parece un espacio muy interesante porque en la reunión que tuvimos empezamos hablando de esto y acabamos hablando de la historia de la Junta del Distrito que nos estuvo ilustrando el compañero Ángel. Muchas veces cuando se traen las propuestas de los partidos políticos no llegamos al consenso, pero sin embargo esta Comisión si que creo que podría ser un espacio muy bueno, además con entidades ciudadanas. Nada más que añadir.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias Jesús. Tiene la palabra Javier Gámez

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Como se ha comentado es un tema que tratamos en la Comisión de Desarrollo Sostenible y posteriormente en el Consejo Territorial. Es una iniciativa que va en consonancia con la proposición que presentamos y que fue aprobada, sobre la Plaza de Rutilio Gacis en el Pleno de diciembre, en la que instaba a realizar un estudio

fisonómico de la plaza, buscando alcanzar a través de la modificación urbanística mayor seguridad en la zona, objetivo que también pretende alcanzar esta iniciativa presentada a través del Consejo Territorial, en este caso en la Plaza Luca de Tena. Confiemos en que se realicen ambos estudios y que sean viables, tanto económica como técnicamente.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Ana María Nieto.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista. Presidenta, con su permiso voy a intervenir yo, aunque estaba anotada Ana Nieto, pero me cede la palabra dado que soy representante en el Consejo Territorial. Quería añadir algo con respecto a esta cuestión.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pues muy bien, adelante.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista. Muy bien por la proposición, ya sabes que en el Consejo yo defendía que había que traer muchas más propuestas, que en el período anterior se habían traído pocas. Creo que el Consejo Territorial, como organismo de participación, tiene que tener una presencia en esta Junta Municipal y en este Pleno. En cuanto a la proposición, que allí ya defendimos y aprobamos, la explicación es la misma, coincide con las medidas de seguridad que en su día aprobamos para la Plaza de Rutilio Gacis. Donde antes se buscaba espacios protegidos para que la gente estuviese a gusto sentada en la calle, ahora se presenta la necesidad de airear esos espacios, para evitar que se practiquen y que ocurran otra serie de cuestiones con las que no estamos tan de acuerdo. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Mari Paz Martín

D. ^a Mari Paz Martín Moreno portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Gracia, señora Presidenta. Nuestro Grupo poco más tiene que decir que lo que han dicho los anteriores intervinientes. Agradecer el trabajo a los miembros de las Comisiones y desde luego algo que esta aprobado por unanimidad en el Consejo Territorial, tiene el respaldo unánime también aquí en el Pleno de todos nosotros. Tal como está ahora la Plaza Luca de Tena, si que es verdad que necesita tanto la poda como la iluminación lo antes posible. Por nuestra parte nada más.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Jesús Guerra.

D. Jesús Guerra Pérez portavoz adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid. Por terminar, añadir que según el informe de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, justamente la semana del 1 al 5 de febrero, se ha procedido a la poda de los setos de esta plaza. La

compañera portavoz del Grupo incluso tiene fotografías de esta mañana para enseñarlas.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, pasamos a la votación, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D. ^a M^a Paz Martín Moreno portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Jesús Guerra Pérez portavoz adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, continuamos.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela Parte de información impulso y control.

Punto 15.

Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas, tanto por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de enero de 2016, como por la Gerente del Distrito de Arganzuela durante el mismo periodo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela ¿Quieren hacer alguna observación?, pues quedan ustedes enterados. Continuamos.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Preguntas.

Punto 16.

Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre la gestión, control y mantenimiento del huerto urbano de “La Revoltosa” en el parque de Peñuelas.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Maite Navarro.

D.ª Mª Teresa Navarro Otero vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos. Doy como formulada la pregunta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien. Aunque muchos de los vecinos y las vecinas aquí presentes conocen, no sé si directamente pero sí seguramente de oídas, el Huerto de La Revoltosa, voy a hacer una breve historia de este huerto comunitario que tenemos en el Distrito, Este huerto, que tiene su origen en julio del 2013, como tantos huertos comunitarios de la ciudad de Madrid surge de la autoorganización y la autogestión de los propios vecinos y vecina, que ante un espacio degradado, un espacio que no se aprovecha debidamente, que está abandonado, que genera problemas de convivencia, que genera otro tipo de problemas, de limpieza etc., deciden intervenir en ese espacio y poner en marcha con su propio esfuerzo y trabajo un huerto. El huerto como digo se puso en marcha en julio del 2013, lamentablemente sufrió una demolición en octubre de ese mismo año y desde entonces las personas que trabajan en ese huerto llevan batallando con la Administración pública para poder legalizarlo. Ya en el año 2015 se abrieron vías de diálogo con la Administración, en concreto a partir de octubre se empezaron a llevar a cabo una serie de actuaciones para poder acabar con la situación de ilegalidad que mantenía el huerto al que nos referimos.

Es un huerto que está abierto, sin vallar, porque esto es un aspecto fundamental de la concepción de los huertos comunitarios, que sean espacios abiertos y en los que se pueda participar del trabajo que se lleva a cabo allí. Desde que viene funcionando como huerto tenemos que agradecer a todas y todos que el solar no ha continuado con ese proceso de degradación que tenía antes de que se pusiera en marcha el huerto. Además es un espacio que se ha respetado por los vecinos y las vecinas del Distrito y que no ha sido vandalizado. En él se llevan a cabo diferentes actividades, dirigidas tanto a familias como a estudiantes, que mantiene una buena relación tanto con colegios como con institutos, donde también se llevan a cabo talleres de horticultura ecológica. La red que sostiene el huerto de la Revoltosa está conformada por unos cien vecinos y vecinas, que activamente participan de alguna manera, o están vinculados de alguna manera a este huerto, pero el grupo más reducido que lo mantiene con su trabajo diario son entre quince y veinte personas, que están continuamente como digo trabajando allí.

Desde que se puso en marcha este huerto, que está integrado por cierto en la red de huertos urbanos, que han participado en la Mesa Ciudadana del Matadero también y que están vinculados a diferentes iniciativas, se han llevado a cabo diversas gestiones con la Administración. Hay que destacar que en el 2014 hubo una respuesta negativa al proyecto por parte del Área de Medio Ambiente, que no quiso tener en cuenta el proyecto del que hablamos. Posteriormente se volvieron a iniciar negociaciones con las diferentes Áreas implicadas, sin que tampoco hubiera ningún tipo de respuesta. en el año A principios del 2015 se paralizaron los trámites administrativos y ya, como he explicado antes, a partir de octubre se ha retomado ese diálogo con la Administración. Con respecto a los trámites que nosotros hemos llevado a cabo, pues hemos solicitado tanto al Área de Medio Ambiente como a Desarrollo Urbano Sostenible la regularización de este solar, encaminado como digo a regularizar la situación en la que se encuentra el huerto, que por otra parte es común a muchos huertos urbanos en la ciudad de Madrid. Sin embargo, hay que destacar los esfuerzos que se han hecho desde la Administración para poder regularizar iniciativas ciudadanas que desde luego contribuyen a la convivencia y a aportar hábitos sanos de vida y a dotar de un espacio de encuentro a los vecinos y a las vecinas, como es el caso por ejemplo del huerto de la plaza Peñuelas que actualmente tiene también una cesión ... Me he pasado de tiempo, perdón. Portavoz de Ciudadanos.

D.ª Mª Teresa Navarro Otero vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos. Voy a hablar yo, Maite. Desde Ciudadanos nos alegramos que por fin este tema se lleve al Pleno. Esta gente, esta asociación de la Revoltosa de Pasillo Verde, lleva luchando desde el año 2013. He de decir que muchas gracias, porque yo vivo muy cerca y la zona se ha enriquecido, está muchísimo mejor desde que ese solar es un huerto urbano. También decir que esta gente lleva pidiendo una cesión del espacio desde el 2013, una regularización ¿Qué pasa? Que es verdad que ha tenido muchos problemas administrativos en 2013, en 2014, pero también en el 2015, ya que en octubre del 2015 ellos mandaron, según el informe que tienen en su página Web, unos mails al Gerente de la Junta de Distrito, Luis, mandaron otros dos, y otro más y no han recibido ningún tipo de contestación hasta que nosotros no hemos formulado esta pregunta en Pleno. La Concejala no ha tenido a bien a reunirse con esta gente, les llamó el día 8 de febrero, que yo sepa según la página Web de la Revoltosa no les llamasteis, pero bueno mientras se mejore el huerto se mejora la ciudad, así que nosotros encantados.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Para clarificar, yo creo que malentendidos, por parte de la compañera de Ciudadanos, le puedo facilitar las notas internas que hemos hecho llegar a la Directora General de Sostenibilidad y Control Medioambiental, ya en octubre del 2015, al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, Subdirección General de Patrimonio Municipal del Suelo, el 24 de noviembre de 2015, pidiendo y cito textualmente la nota: De

acuerdo con el artículo 7.7.4 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Urbanismo, el uso dotacional de servicios colectivos está concebido como un sistema flexible de tal forma que dentro de cada nivel existe una compatibilidad de clases que permite su cambio, así en las parcelas calificadas de equipamiento podrá disponerse como uso alternativo los de deportivo y zona verde. La Asociación de Vecinos Pasillo Verde La Revoltosa con sede en este distrito ha solicitado la cesión gratuita de la referida parcela por el plazo de un año con derecho a prórroga etc., etc. Así pues, para poder atender a la petición de la antedicha asociación de vecinos, se solicita que se inicien los trámites necesarios para la utilización temporal de la referida parcela por el Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. Como digo esta nota es de 24 de noviembre, entonces estamos a la espera de la respuesta. La asociación tenía que entregar una documentación, documentación que ha facilitado y que nosotros derivaremos al Área responsable para que pueda regularizarse por lo menos una cesión temporal, hasta que esa parcela entre a formar parte del registro de zonas verdes y se pueda regularizar como huerto comunitario, según la normativa de la Comunidad de Madrid.

Punto 17.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela Pregunta formulada por el Grupo Municipal Popular sobre la disposición de la Junta Municipal del Distrito para solucionar el problema de las pistas de tenis de la calle Arganda.

D.ª Carmen Castell Díaz Concejala del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias Secretaria. El pasado 7 de enero los usuarios de las pistas de tenis de la calle Arganda recibieron la noticia, de un día para otro, que desde el Ayuntamiento habían comunicado el cese de la actividad que venían realizando, por lo que las clases que debían renovarse tras el período navideño no iban a continuar. El hecho de la finalización inesperada de la actividad ha dejado a padres y niños en una situación de desinformación y desprotección por parte de la Junta, que requiere de una solución. Son usuarios y familias que pagaron una matrícula anual para recibir clases y practicar este deporte durante el curso 2015-2016 y que, a fecha de hoy, no pueden hacerlo por una decisión unilateral. Hemos conocido que las clases se impartían con un alto nivel de satisfacción, lo digo porque yo misma he hablado con el concesionario y en estos días, incluso ayer mismo, con madres de alumnos que así me lo han manifestado. A raíz de esto, decía que muchos padres y usuarios han presentado reclamaciones, casi un centenar hasta fecha de hoy, sin éxito ni respuesta por parte del Ayuntamiento. Creemos que esta situación la han provocado ustedes, que son responsables desde la Junta de dejar a cuatrocientos vecinos sin un servicio público que funcionaba desde hace más de diez años y donde muchos niños y niñas se habían ido iniciando en este deporte. Desde mi Grupo creemos, queremos y les pedimos que el destino de esas

pistas municipales sea la práctica del tenis no otro. Consideramos que la decisión que ha tomado la Junta ha sido precipitada, carece de previsión, con el agravante que genera la inactividad actual en las canchas, que se están deteriorando por falta de mantenimiento, como muestran estas fotos recientes, donde pueden ver papeles y hojas acumuladas en el fondo de las pistas, por no hablar del gasto de luz que hasta ayer mismo, anoche mismo, se estaba produciendo sin que nadie de la Junta haya reparado en semejante gasto. Queremos saber que ha ocurrido, en que situación administrativa se encuentra esta instalación y que nos diga, señora Concejala, ¿está haciendo usted lo que pide el artículo 27 del Reglamento Orgánico de los Distritos de esta ciudad?, competencias del Concejal Presidente, punto e): Fomentar relaciones cívicas, culturales y deportivas... Ahí se lo dejo para escuchar sus explicaciones sobre este asunto, para que nos aclare el futuro de la instalación y esperando que hoy mismo se plantee en este Pleno una solución urgente para todos los afectados, porque me consta que están presentes. Muchas gracias.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Gracias. Cedo la palabra a la Gerente del Distrito.

Señora Gerente del Distrito de Arganzuela. Buenas tardes. Les informo respecto de esta cuestión. Desde el año 2008 existía un contrato para la gestión, mediante concesión del servicio público deportivo, de las instalaciones deportivas básicas para la impartición de clases de tenis en estas pistas. El plazo inicial de este contrato era de dos años, renovable por períodos anuales. En el año 2015, después de cinco prórrogas, se revisó la documentación y se comprobó que por parte del contratista no se habían cumplido sus obligaciones de aportar la documentación que informaba, justificaba la gestión del servicio al Distrito. Como consecuencia de esta situación, simplemente se decidió no prorrogar, por lo que el contrato se ha extinguido. Una vez que se ha extinguido, se han intentado tomar todas las medidas, se ha barajado la posibilidad, hablando con la Dirección General de Recursos Humano, de contratar monitores, pero es una solución difícil porque implicaría la modificación de la relación de puestos de trabajo, con lo cual es prácticamente inviable. Por ello, lo que se está haciendo actualmente es mantener conversaciones con los clubes deportivos que nos ha proporcionado la Dirección General de Deportes, Copn los que tiene suscritos convenios, que imparten clases en escuelas municipales. Ahí el problema que tenemos es que la pista básica no tiene carácter de escuela municipal, ni puede tenerlo porque no reúne las condiciones. Se puede prestar el servicio de impartir clases de tenis pero nunca tendrá, tal como está configurado hoy en día, el carácter de escuela municipal de tenis, que tiene la instalación del Centro Dotacional Integrado. En cualquier caso, se están llevando a cabo todas las actuaciones encaminadas a que de la forma más inmediata se puedan reanudar las clases de tenis en las pistas, pero tendrá que ser a través de una autorización a un club de estas características. Por supuesto

simultáneamente si se decide habrá de licitar nuevamente un procedimiento abierto para autorizar esta concesión y esta gestión de servicio público A. partir del mes de septiembre esperamos tenerlo absolutamente regularizado.

D.ª Carmen Castell Díaz Concejala del Grupo Municipal Partido Popular. Yo agradezco, porque las familias están esperando una solución, que desde la Junta ustedes manifiesten que esa es su voluntad, pero también me queda la gran preocupación de pensar que ha ocurrido, desde que en septiembre estas familias pagaron sus matrículas hasta que en diciembre ustedes han decidido que no se podía prorrogar la concesión. Esa es una duda que me sigue quedando. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, las familias, como dice doña Carmen, han pagado el trimestre que les correspondía y han disfrutado de las clases durante ese periodo de tiempo, todo hay que decirlo. Aunque nosotros no queríamos entrar en detalle aquí en Pleno, de cómo ha actuado el concesionario que estaba disfrutando de la cesión del espacio, si nos obliga pues tendremos que decir que no ha estado actuando de forma correcta y que la decisión que tomamos de no prorrogar el contrato fue porque había un flagrante incumplimiento de los requisitos que establecía el Pliego Técnico. Yo creo que nuestra obligación es fiscalizar de forma rigurosa el cumplimiento del contrato que se establece con una Administración Pública. Si el concesionario no respeta lo que se le exige, nuestra obligación, porque estamos gestionando dinero público, estamos gestionando patrimonio público, es ser inflexibles con respecto al cumplimiento de los Pliegos. No quiero entrar aquí en el Pleno en más detalles de hasta donde ha llegado el incumplimiento, hasta que punto hemos tenido conversaciones con el representante de la empresa y como no ha sido posible establecer un diálogo razonable y una aceptación de que hay normas y que esas normas hay que cumplirlas, no es que estén escritas para unos si y para otros no.

Punto 18.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular sobre las actuaciones que se van hacer desde la Junta para evitar los robos en el Punto Limpio.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Al respecto de la pregunta que formula el Partido Popular del Punto Limpio de Arganzuela, uno de los problemas fundamentales, que supongo que no se le escapa al formulante de la pregunta, es el desnivel en el que está construido el Punto Limpio, y la baja altura que tiene la valla perimetral. Ese es el problema fundamental que tiene este equipamiento, por eso el Área de Medio Ambiente está estudiando la posibilidad de aumentar la altura de la valla. Por otro lado, se hace

constar también que el Punto Limpio dispone una instalación de seguridad compuesta por un sistema de alarma y de video-vigilancia por circuito cerrado, así como una vigilancia presencial no continua en turno de noche. La policía municipal realiza vigilancias diarias en turnos de mañana y tarde, identificando a las personas que merodean por los alrededores del Punto Limpio, comprobando si tienen algún tipo de requisitoria judicial, o si han cometido algún acto delictivo. Acuden inmediatamente en cuanto los trabajadores del Punto Limpio les dan aviso, y como consecuencia de las intervenciones se ha procedido al traslado de varias personas a la comisaría de Policía Nacional a efectos de identificación y se han realizado también actas por portar armas prohibidas. Además se ha solicitado en varias ocasiones la presencia del Selur en el Punto Limpio y se han denunciado también diferentes infracciones a las ordenanzas municipales. Esto es lo que podemos informaros al respecto.

D.ª Mª Paz Martín Moreno portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Bien, muchas gracias. En todo caso es importantísimo que esa valla se pueda aumentar, porque es verdad que la policía va prácticamente a diario al Punto Limpio. Las trabajadoras, son dos trabajadoras una de mañana y otra de tarde, me han informado que las personas que van a robar al Punto Limpio roban directamente cuando la gente está echando las cosas en el contenedor, se lo quitan de las manos y les dejan alucinados, con lo que están consiguiendo que los propios vecinos estén perdiendo un poco esa ilusión que tenían por tener un punto limpio y poder llevar las cosas, porque ven como estas personas se las llevan en sus narices. Además después cogen las partes de lo que sea que les interesa y lo demás lo dejan totalmente tirado por el barrio. Igual que en el Pleno anterior trajimos una proposición para que se pusiera otro punto limpio, lo que me comentan las trabajadoras es que están preocupados por esa situación y sobre todo por el riesgo que corre, tanto la gente que está echando sus cosas en el punto limpio como las propias trabajadoras. También me comentan que en los últimos tiempos, con los asentamientos que hay, se ha incrementado el número de personas que van a llevarse las cosas, no solo cuando está cerrado sino cuando está abierto, que es verdaderamente lo que me parece peligroso. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, insistiremos desde luego con la Policía Municipal en que esté bastante alerta con respecto a los hechos que allí suceden.

Punto 19.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular sobre cual es la participación en los Presupuestos Participativos en este Distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular

D^a M^a Paz Martín Moreno portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias Señora Presidenta, la doy por formulada.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. El proceso de los presupuestos participativos ha sido un piloto que hemos puesto en marcha en el distrito de Arganzuela, como algunos de vosotros conoceréis. En este marco, las personas que han participado en las primeras asambleas y luego posteriormente en los grupos motores, desarrollaron un auto-reglamento que regulaba el marco normativo de ese proceso. Un auto-reglamento, que los propios vecinos y vecinas integrantes de ese grupo motor establecían en base a consensos y a un cierto sentido común con respecto a como se podía regular ese proceso. Para esta participación se puso como límite que sean mayores de catorce años y siempre personas que vivan o trabajen en el Distrito de Arganzuela. Eso les informo con respecto a la participación, que imagino que es lo que preguntaban. Me guardo el resto del tiempo, por si acaso.

D^a M^a Paz Martín Moreno portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Si, señora presidenta, la pregunta iba orientada efectivamente a saber si la participación era de vecinos que residen en el Distrito y que por tanto conocen las necesidades que tenemos o, por el contrario, participaba cualquier persona de cualquier punto de España, puesto que la participación se puede hacer a través de la Web. En la nota informativa, que nos remitió a todos los vocales, habla de 70 personas en los diversos encuentros presenciales, casi 1.000, corrijame si me equivoco, casi 1.000 se han registrado y de esas 1.000 han finalizado el proceso de voto 575, más 13 personas que realizaron su voto de manera presencial, en total 588 vecinos han participado. Tenemos una población en Arganzuela de 150.000 habitantes, ¿usted cree que esta participación es significativa?, porque mire, aunque usted nos diga que nosotros estamos en contra de la participación, le digo que está totalmente equivocada. Nosotros, siempre se lo diré y lo mantendremos, nosotros queremos que participe todo el mundo, pero todos y claro, una participación que viene a ser un 0,40%, pues no es muy significativa. Es bueno plantearse como lo están orientando, para que sea mayor la participación, porque cuanto mayor sea la participación más beneficios tendremos de las iniciativas que presenten los vecinos. Ese es nuestro parecer.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Deduzco de su intervención que no le parece tan mal que se hayan puesto en marcha los presupuestos participativos, cosa que me alegra. No obstante, si decirle que desde un primer momento nosotros hemos expuesto con claridad que se trataba de un proyecto piloto, que además se hacía en un período de tiempo bastante corto y que desde luego era

una experiencia que estábamos testeando, una herramienta de participación que luego se iba a poner en marcha a nivel de toda la ciudad de Madrid, evidentemente con una gran campaña en medios de comunicación, con una información más amplia, con unos puntos informativos, por su puesto, en todas los puntos de atención de Línea Madrid, con una campaña en medios y con herramientas informáticas mucho más potentes, además de un apoyo, por supuesto, de redes sociales. Ello va a amplificar esa participación de cara a un proyecto global y que implicaría además presupuestos realmente importantes, porque en caso de los presupuestos participativos que se pondrán en marcha ya a partir de finales de este mes, esperamos, todo el proceso va a poner a disposición de la ciudadanía alrededor de 100 millones de euros, sobre los cuales habrá que hacer, como digo, amplios procesos de participación y de gestión. En este caso nuestra iniciativa era mucho más modesta, porque estamos hablando de 100.000 euros y estamos hablando de un proceso acelerado. Además, aunque a usted no le parezca significativa la participación, no le quepa duda que para poder movilizar a 575 vecinos hace falta un esfuerzo de comunicación. Lamentablemente las Juntas no contamos con un aparato de comunicación, que ya nos gustaría, para poder hacer una difusión masiva, pero lo hemos hecho con medios más modestos. Sin embargo, creo que el resultado no ha sido tan negativo, porque hemos podido ver que los vecinos se han entusiasmado, ya que han participado con propuestas concretas, hemos recibido en torno a 80 propuestas, que suponen que las personas que lo han presentado se han sentado a trabajar, a pensar y a elaborar proyectos, que con mayor o menor fortuna son interesantes y desde luego a nosotros nos permiten también hacer un diagnóstico de necesidades en base a ese trabajo.

Punto 20.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Pregunta presentada por el grupo municipal Socialista, también sobre los presupuestos participativos.

D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del grupo municipal Socialista. Buenas tardes. Aunque nuestras preguntas eran parecidas tampoco eran del todo similares, ya que nosotros preguntamos acerca de una diversidad de datos. Como ya se nos facilitó en nota informativa algunos de ellos, queríamos encaminar o enfocar esta pregunta a su valoración del proceso hasta este mismo momento y si tienen pensado ya implementar algunas mejoras, de cara a los próximos presupuestos participativos. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. De cara al proyecto de Presupuestos Participativos para el año 2017, tanto el calendario como la metodología la va a establecer el Área de Gobierno de Participación Ciudadana, que va a definir las líneas generales de cómo se va a poner en marcha este proyecto. Seguramente a mediados o

finales de Febrero empezaremos a tener noticias de las herramientas y de todo el conjunto de propuestas relacionadas con los presupuestos participativos.

El grupo motor que se constituyó en este Distrito tiene la voluntad de seguir trabajando y de seguir participando en todos los procesos que se den a futuro, cosa que nosotros celebramos. Además, entendemos como un logro de este piloto de presupuestos participativos el haber conseguido que un grupo de vecinos y vecinas se interesen, se sientan capaces y tengan ganas de seguir aportando al conjunto de la ciudadanía, con su trabajo y con sus propuestas. Como digo, se van a seguir reuniendo y también la comisión de seguimiento que se ha creado. Esta comisión de seguimiento tiene la tarea de hacer el cumplir los acuerdos, los compromisos a los que ha llegado la Junta de Distrito en vista de los proyectos que han sido seleccionados. Esta comisión está compuesta por ocho vecinos, que van a trabajar conjuntamente con los técnicos de la Junta, para poder hacer el seguimiento de las fases de ejecución de los proyectos. El grupo motor de este Distrito, así como el de los otros Distritos que han hecho los pilotos de presupuestos participativos, van a llevar a cabo reuniones de evaluación, para lo cual han elaborado cuestionarios a fin de que todas las personas que han participado puedan también darnos un feedback del proceso y que opinión les merece.

En general, creemos que ha sido una experiencia positiva, por lo que ya exponía antes, no exenta evidentemente de dificultades, porque como digo hemos tenido escasez de medios técnicos y de comunicación, pero bueno estas dificultades nos van a servir para mejorar, para aprender, porque esto en definitiva es un aprendizaje colectivo sobre cuestiones que a veces desconocemos. Yo creo que en general, para los vecinos y vecinas que se han implicado ha sido bastante interesante, porque han conocido mecanismos internos de funcionamiento de la Administración, que eso siempre ayuda, además de la normativa de contratación, la legislación, etc., cuestiones sobre las que todos los ciudadanos y ciudadanas deberíamos tener por lo menos unas ciertas referencias y un conocimiento del marco general.

Haremos también un balance de este proceso, conjuntamente con el Área de Participación Ciudadana, para que pueda tener en cuenta muchas de las observaciones que nos han hecho llegar, tanto los miembros de los grupos motores como otra gente que ha participado libremente en las asambleas, que han presentado sus propuestas y que quieren con su experiencia mejorar en todo lo posible la puesta en marcha de los presupuestos para el año que viene. Yo creo que ese encuentro va a ser bueno para poder intercambiar pareceres y mejorar todos aquellos fallos que se hayan podido cometer.

Punto 21

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la Mesa de Igualdad y contra la Violencia de Género.

D.ª Ana Mª Nieto vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.

Debido a la gran importancia que tiene para nuestro partido la creación de la Mesa de Igualdad y contra la Violencia de Género, aprobada en la sesión ordinaria del Pleno del día 9 de diciembre de 2015 y para que esta se convierta en un instrumento esencial para llevar a cabo medidas efectivas, nos gustaría conocer el reglamento y los criterios que se van a seguir para llevar a cabo esta mesa del Distrito, ya que en otros distritos ya se ha elaborado un reglamento. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.

Gracias. Como es obvio se adquirió en este Pleno un acuerdo para constituir esa mesa y a fecha de hoy podemos contar con las recomendaciones que nos ha sugerido la Dirección General de Igualdad con respecto a la creación de estas mesas. La propuesta que nos han hecho llegar nos parece bastante acertada, tanto en los objetivos, como en las funciones y la composición que establece. Los objetivos que fijan estas recomendaciones los tendremos que trasladar, como bien dice usted, a un reglamento y sobre todo dar dictar una resolución para poder constituir como tal la mesa. Como digo, estábamos esperando que la Dirección General de Igualdad nos hiciera llegar este marco general para poder ponernos en marcha, entre tanto hemos tenido conversaciones con la Agente de Igualdad para que colabore proactivamente en la puesta en marcha de esta mesa y también hemos hecho un esfuerzo por hacer un mapeo, tanto de entidades como de personas o profesionales que quieran participar en este espacio. Nuestra intención es poder constituirlo de manera oficial a finales de este mes y luego ya comunicaremos debidamente la fecha de constitución de la mesa. Como digo, los objetivos de la misma serían: por un lado, estudiar y analizar el fenómeno de la violencia de género; optimizar la coordinación con los agentes sociales implicados; establecer programas de prevención primaria; elaborar procedimientos de actuación conjunta y coordinación municipal e interinstitucional, al margen de otros objetivos que nos podamos marcar, como el que se acaba de aprobar hoy en el Pleno que obviamente incorporaremos a la mesa. En cuanto a la composición contaría por supuesto con la participación de vocales, de asociaciones, entidades, etc., tal y como aprobamos en el Pleno del Distrito, además con la presencia, por supuesto de la Secretaria del Distrito, por supuesto de la Concejala. También nos parece importante contar con representantes de los centros de salud de atención primaria, de profesores, por supuesto, de AMPAS, de la Policía Municipal, porque si vamos a trabajar en violencia de género tiene que estar presente también la Unidad de Policía. En ese marco general las funciones que cumpliría la mesa implicarían tanto informar sobre líneas concretas de intervención, como estudiar mecanismos, instrumentos de coordinación; facilitar la información y la difusión de la programación; poner en común y analizar los datos sobre violencia de género; determinar criterios para la detención precoz de casos de violencia, etc., siempre con una relación directa con la Dirección General de Igualdad, que

digamos tendría que imbricar el trabajo de la mesa en el plan estratégico que se va a elaborar, a partir seguramente de este mes.

D^a Ana M^a Nieto vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Nada más. Esperemos que el reglamento esté lo antes posible para llevar a cabo y empezar a poner en funcionamiento esta mesa, tan importante para el Distrito. Gracias.

Punto 22.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Pregunta formulada por el grupo municipal Socialista sobre la oruga procesionaria del pino.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ana María Nieto.

D^a Ana M^a Nieto vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Queríamos conocer que como se va a combatir la plaga de la oruga procesionaria del pino en la poda del distrito, que ya ha aparecido. Muchos vecinos nos han comunicado que han aparecido sobre todo en el Parque Tierno Galván, en la Avenida del Planetario. Como saben, esta plaga se alimenta de acículas, provocando el deterioro de los pinos. Además es peligrosa tanto para humanos, especialmente para niños, como para animales de compañía. Este problema trasciende a lo que es un control de parques y jardines, estamos hablando ya de un tema de salubridad. Queremos saber que medidas se van a tomar. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Hemos solicitado a la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes que nos remitiera un informe detallado sobre las actuaciones que se habían llevado a cabo en esta materia. Entre las fechas del 26 de octubre y el 31 de diciembre del 2015, se ha realizado un tratamiento preventivo, mientras que en la actualidad, desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo del 2016, se está procediendo a realizar un tratamiento curativo, en aquellas zonas donde el preventivo no ha funcionado como se esperaba. Los productos utilizados se encuentran dentro de las sustancias permitidas por la Directiva Europea 91/414/CEE 297. En cuanto a las zonas tratadas preventivamente, que podrían ser susceptibles de un segundo tratamiento, nos han facilitado un listado con una larga relación de calles: Acacias, el Pasillo Verde, la calle Arganda, el colegio público Joaquín Costa, el colegio público Legado Crespo, la escuela infantil El Alba, Estación Sur, Fernando Poo, el frontón Paseo Yaserías, General Maroto, General Lacy, varios jardines, el jardín de Doña Concha Piquer, el jardín del Rastro, bueno no voy a leer todo el listado. La Dirección General de Zonas Verdes nos dice las unidades que hay por cada calle, no voy a leer todo. En el Parque Enrique Tierno Galván hay, según este informe, 357 especies del Pinus Halepensis, 45 del Pinus Nigra y 705 del Pinus Pinea. En total hay 1829

pinos en el distrito que van a recibir un tratamiento preventivo en primera instancia.

D^a Ana M^a Nieto vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Ana Díez, la vecina que acaba de intervenir, nos puede proporcionar las fotos que nos ha hecho llegar, donde se ve claramente los nidos que están bastante cerca de las casas de la Avenida del Planetario., por si quiere utilizar esta información.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. si, si me refería digamos a los aspectos técnicos porque Si dice usted que la intervención en estas fechas no tiene ningún sentido y no sirve para nada, le tendremos que preguntar a los técnicos de Medio Ambiente, porque se hace en estas fechas y no antes.

Punto 23.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Declaración institucional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid en apoyo a la campaña “Madrid si cuida, Madrid ciudad libre de exclusión sanitaria”. El grupo proponente ha presentado una enmienda, reformando el texto de la declaración institucional.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Paso a leer el texto ampliado con la enmienda presentada. Declaración institucional de apoyo a la campaña Madrid si cuida. La Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU reconoce, en su artículo 25, el derecho a la salud y a la asistencia sanitaria. En la misma línea, el artículo 43 de la Constitución Española reconoce el derecho a la protección de la salud.

La aprobación de la Ley 14/1986, General de Sanidad, significó un hito en la protección social y sentó las bases para uno de los pilares del Estado del Bienestar más apreciados por la ciudadanía española. El concepto de atención integral a la salud, la universalidad en el acceso y la planificación de los centros y servicios sanitarios, orientados a la cohesión social y territorial, constituyen los grandes paradigmas de nuestro Sistema Nacional de Salud, que se ha revelado como uno de los grandes aciertos de nuestra reciente democracia. De forma que en la clasificación del índice de justicia social de la Unión Europea, la sanidad es el servicio público español con más alta clasificación; por tanto, un extraordinario instrumento al servicio de la justicia social

Sin embargo, con la aprobación en España del Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de Abril del 2012, se restringe el derecho a una asistencia sanitaria universal, dejando a miles de personas en nuestra ciudad privadas de ese derecho. Una restricción por la que también se vieron afectados parados de larga duración y exiliadas, que a su vuelta de Madrid, o en sus estancias de visita, se encuentran con problemas en sus centros de salud u hospitales en el momento de solicitar la atención.

Afortunadamente, la Comunidad de Madrid decidió en Agosto de 2015 abrir la asistencia a toda la ciudadanía, faltando aún por incorporar el derecho a la tarjeta sanitaria, pero si poniendo a disposición de la población hasta el momento excluida al posibilidad de acceder a la sanidad en las mismas condiciones que el resto de la población. A pesar de ello, la distancia entre la legalidad y la realidad sigue existiendo y hay muchas personas que podrían legalmente ejercer su derecho a la protección de la salud, pero que realmente no acceden a él por falta de información o por las barreras creadas previamente, tanto discursivas como administrativas. Por ejemplo, y pese a ser ilegal, se siguen facturando prestaciones sanitarias en algunos servicios, principalmente en urgencias. Este y muchos otros hechos producen un efecto disuasorio enorme entre la población a la hora de ejercer el derecho a la protección de la salud.

Si bien es cierto que ni el Ayuntamiento de Madrid ni esta Junta tienen competencias en asistencia sanitaria, si las tiene en materia de salud pública y de derechos humanos. Por ello instamos a los organismos y/o instituciones competentes al cumplimiento del artículo 43 de la Constitución Española para que no se impida el ejercicio de este derecho a ninguna persona por falta de información o barreras burocrático-administrativas.

En aras de conseguir este objetivo la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela manifiesta su compromiso con la campaña "Madrid si cuida" lanzada desde el Área de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento junto con el Área de Coordinación Territorial y Asociaciones, poniendo a disposición los medios de que dispone para su difusión y puesta en marcha. Es importante que en todos los barrios de Madrid la población tenga plena información sobre el derecho universal de acceso a la salud y son precisamente las Juntas de Distrito las que tienen contacto más directo con los barrios, sus vecinos y vecinas.

Por todo lo anterior, la Junta de Distrito de Arganzuela tendrá contacto directo con aquellos centros sanitarios en los que, por las razones que fueren, hubiera actuaciones en las que no se cumplen las instrucciones del 21 de Agosto del 2015 de la Comunidad de Madrid, que permiten la asistencia sanitaria de todos los residentes en Madrid aunque no estén asegurados por la Seguridad Social.

Además, la Junta de Arganzuela quiere poner en valor el trabajo desarrollado por colectivos y entidades de la sociedad civil que han tomado la iniciativa y han facilitado el acceso al sistema sanitario y a las acciones de prevención y promoción de la salud a todas las personas con independencia de su situación administrativa, desde abril del 2012 especialmente. Porque derecho que no se conoce, derecho que no se ejerce; derecho que no se ejerce, derecho que se pierde.

Este es el texto completo de la declaración institucional. Tiene la palabra Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Consideramos que una declaración institucional de este tipo no debe perder su significado,

que es el que concite el apoyo de todos los representantes de los vecinos, es decir de todos los Grupos. A una hora del comienzo del Pleno, se nos ha presentado la modificación de la declaración institucional, incluso aunque que hubiéramos podido aportar, sugerir o modificar algo del texto, no hubiéramos podido hacerlo porque una declaratoria institucional no permite hacer ningún tipo de transaccional. Entonces, desde nuestro Grupo proponemos que se retire esta declaratoria y se posponga para el siguiente Pleno, buscando el consenso de todos los Grupos, sino quedará una declaratoria coja, porque realmente una declaración institucional normalmente es apoyada por todos los Grupos Políticos. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D^a. Marta Marín Gómez vocal vecina del grupo municipal Socialista. Nosotros queremos manifestar que nos ha parecido una declaración institucional completa, que además pone en valor el derecho a la salud, que es un derecho fundamental.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Partido Popular.

D. ^a M^a Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal Partido Popular. Gracias. Nosotros queríamos decir tres cosas sobre esta declaración, en parte coincidiendo con lo que ha manifestado el vocal de Ciudadanos. Queremos decir que en la Junta de Portavoces ya manifestamos nuestro desacuerdo en que se incluyera esta declaración institucional, por naturaleza y por contenido, y explicamos las razones y lo queremos hacer otra vez en este momento para que conste en acta, porque de la Junta de Portavoces no se hace acta y porque el Reglamento, en su artículo 25, permite reflejar los acuerdos y desacuerdos que se producen en ese órgano deliberante y consultivo. Queremos recordar también que algunos Distritos de la ciudad, como Chamartín, en una situación similar a la que estoy describiendo, fue retirada una declaración institucional de las mismas características, tras el debate que se produjo en la Junta de Portavoces, y aduciendo las mismas razones que ha explicado el vocal del grupo Ciudadanos. Lo que se requiere de base para una iniciativa de estas características, es que nazca de un gran acuerdo y esto, obviamente, no se produce, ni con el primer texto, ni con el que nos han dado hace unas horas. También manifestamos que ayer mismo declaraciones similares fueron retiradas del orden del día, al comienzo de los plenos de Moncloa y Ciudad Lineal, y eso es exactamente lo que pedimos esta tarde, porque demagogia con la salud, no gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Nosotros la verdad es que no hacemos demagogia con la salud, en absoluto. La que

presentamos aquí creo que es una declaración que, independientemente de la pertenencia a ningún partido político, deberíamos suscribir todos y todas, porque lo que se manifiesta en ella es una defensa del sistema nacional público de salud, por una parte, y por supuesto del acceso, del derecho al acceso a la salud universal a todos y todas las vecinas del Distrito, como hemos dicho muchas veces, independientemente de su situación administrativa. No podemos negar una realidad, y la realidad es que todavía, a día de hoy y aunque algunas personas no lo crean, sigue habiendo muchos vecinos y vecinas que no pueden acceder a un médico de cabecera, que no pueden acceder a pruebas médicas, que se les emiten facturas y tienen que asumir el coste de las mismas. Bueno, que se les emiten facturas. Eso implica que estas personas, estos vecinos que tienen los mismos derechos que los demás, se vean fuera del sistema sanitario. Esa es una situación que se da y que no podemos negar. Por eso mismo y porque queremos ponerle remedio, el Ayuntamiento de Madrid ha lanzado una campaña que va directamente a informar a todas las personas de que tienen un derecho que nadie les puede negar, ningún personal sanitario y por supuesto personal administrativo que desconozca los procedimientos o las normas. Por tanto, defendemos la presentación de esta declaración y reciba, esperamos que reciba los apoyos, porque creo que a todos nos tiene que preocupar y nos tiene que importar, como he dicho antes, el acceso universal a la salud de todo el mundo. Pasamos a la votación. Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Nos abstenemos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Mª Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal Partido Popular. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo Ahora Madrid. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, hemos finalizado los puntos del orden del día, por lo tanto se levanta la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21 horas 19 minutos.

La Secretaria de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela.

Fdo.: D^a Paloma Prado Martínez

La Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Fdo.: D^a Rommy Arce Legua